


|   |  |                             |                  |            |
|---|--|-----------------------------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS |                             | CÓDIGO           | FO-GS-15   |
|   |  |                             | VERSIÓN          | 02         |
|   | ESQUEMA HOJA DE RESUMEN                          |                             | FECHA            | 03/04/2017 |
|   |  |                             | PÁGINA           | 1 de 1     |
| ELABORÓ   |  | REVISÓ                      | APROBÓ           |            |
| Jefe División de Biblioteca   |  | Equipo Operativo de Calidad | Líder de Calidad |            |

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

**AUTORES:**

**NOMBRE(S)** JHON STIVEN **APELLIDOS** GUEVARA CASTELLANOS

**FACULTAD:** EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

**PLAN DE ESTUDIOS:** TRABAJO SOCIAL

**DIRECTOR:**

**NOMBRE(S)** NEREYDA ESMELY **APELLIDOS** SANTANA GARCÍA

**TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS):** ESTRATEGIA SOCIOEDUCATIVA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO PAULA SANTANDER RECLUIDOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA

**RESUMEN.** El presente trabajo de modalidad pasantía tuvo como propósito proponer estrategias socioeducativas que promuevan la prevención de la deserción escolar en estudiantes privados de la libertad de la Institución Educativa Francisco Paula Santander, que se encuentran reclusos en complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta. Desde el área educativa se pretendió desarrollar y fortalecer las capacidades de los estudiantes con el fin de comprometerse a mejorar su calidad de vida y establecer su proceso de resocialización como persona.

**PALABRAS CLAVES:** Deserción escolar, INPEC, PPL, Educación, resocialización

**CARACTERÍSTICAS**

**PÁGINAS:** 106 **PLANOS:**      **ILUSTRACIONES:**      **CD ROOM:**

ESTRATEGIA SOCIOEDUCATIVA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN EN  
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO PAULA SANTANDER  
RECLUIDOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA  
SEGURIDAD DE CÚCUTA

JHON STIVEN GUEVARA CASTELLANOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2023

ESTRATEGIA SOCIOEDUCATIVA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN EN  
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO PAULA SANTANDER  
RECLUIDOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA  
SEGURIDAD DE CÚCUTA

JHON STIVEN GUEVARA CASTELLANOS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajador Social

Director

NEREYDA ESMELY SANTANA GARCÍA

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**  
**MODALIDAD PASANTÍA**  
**PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

**FECHA:** 6 de septiembre 2023

**HORA:** 2:30 AM

**LUGAR:** Plataforma teems

**TÍTULO:** "ESTRATEGIA SOCIOEDUCATIVA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO PAULA SANTANDER RECLUIDOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA."

**DIRECTOR:** NEREYDA ESMELY SANTANA GARCIA

**JURADO:** MILTON ALIER MONTERO FERREIRA  
MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA

| <b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>       | <b>CÓDIGO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>A.M.L.</b> |
|------------------------------------|---------------|---------------------|---------------|
| JHON STIVEN GUEVARA<br>CASTELLANOS | 1341039       | 4.2                 | APROBADA      |

**Firmas del jurado calificador:**

**MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA**  
*Jurado*

**MILTON ALIER MONTERO FERREIRA**  
*Jurado*

**MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA**  
*Coordinadora*  
*Programa Académico Trabajo Social*

## Tabla de contenido

|                                       | pág. |
|---------------------------------------|------|
| Introducción                          | 10   |
| 1. Problema                           | 12   |
| 1.1 Título                            | 12   |
| 1.2 Identificación de la problemática | 12   |
| 1.3 Justificación                     | 16   |
| 1.4 Objetivos                         | 18   |
| 1.4.1 Objetivo general                | 18   |
| 1.4.2 Objetivos específicos.          | 18   |
| 1.5 Tiempo de duración                | 18   |
| 2. Marco referencial                  | 21   |
| 2.1 Antecedentes                      | 21   |
| 2.1.1 Internacionales                 | 21   |
| 2.1.2 Nacionales                      | 24   |
| 2.1.3 Local                           | 27   |
| 2.2 Bases conceptuales                | 28   |
| 2.3 Bases teóricas                    | 31   |
| 2.4 Marco legal                       | 38   |
| 2.5 Marco contextual                  | 42   |
| 3. Diseño metodológico                | 62   |
| 3.1 Tipo de investigación             | 62   |
| 3.2 Diagnóstico                       | 64   |

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 4. Resultados y discusión  | 73 |
| 5. Conclusiones            | 79 |
| 6. Recomendaciones         | 83 |
| Referencias bibliográficas | 85 |
| Anexos                     | 90 |

## Lista de tablas

|                          | <b>pág.</b> |
|--------------------------|-------------|
| Tabla 1. Plan de Trabajo | 19          |

## Lista de figuras

|  | <b>pág.</b> |
|--|-------------|
| Figura 1. Pirámide de Necesidades de Maslow. Nota. <i>Maslow</i> | 36          |



## Lista de anexos

|                                     | <b>pág.</b> |
|-------------------------------------|-------------|
| Anexo 1. Diarios de Campo           | 91          |
| Anexo 2. Ruta de Prevención         | 102         |
| Anexo 3. Formato examen diagnóstico | 103         |
| Anexo 4. Infografía                 | 106         |

## **Introducción**

El presente informe tiene como propósito dar a conocer el proceso de intervención que se llevó a cabo, en el escenario de pasantía en el Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta (COCUC).

El Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC de la ciudad de Cúcuta, fue creado mediante Resolución N° 003805 del 22 de octubre de 2012, se encuentra ubicado en la Avenida Panamericana vía El Salado (cárcel de Cúcuta), el cual cuenta con 3 estructuras, estructura 1 norte, estructura 2 sur y estructura 3 reclusión mujeres, este centro penitenciario cuenta con 4.000 reclusos.

La práctica para su intervención requiere un análisis del marco institucional del centro penitenciario de Cúcuta. La misión que ejercen la atención social y el tratamiento de las personas privadas de la libertad (PPL), siendo así que desde el área educativa se enfoca en la resocialización de los ciudadanos privados de la libertad, así mismo su visión se encuentran comprometidos para ser reconocidos a nivel nacional e internacional por su excelente proceso de resocialización, desde ese enfoque el objetivo principal con base a la educación en su dimensión “Atención y tratamiento penitenciario” en el cual por medio de las políticas institucionales y las normativas vigentes amerita el desarrollo de proyectos y programas de atención y tratamiento para los privados de la libertad, en parte su componente 2 en dicha dimensión es la educación, en el cual implementa el modelo educativo del INPEC con sus respectivas actividades recreativas y culturales para mejorar la calidad de la educación y proceso de resocialización a las personas privadas de la libertad.

Dentro de este centro penitenciario se encuentra la Institución Educativa Francisco De Paula Santander (IEFPS) el cual se está regido por la resolución 1080 del 26 de mayo del 2014, que la acredita como un colegio formal, de acuerdo a la normativa este centro educativo cuenta con la formación básica bachillerato para adultos, en la actualidad cuenta con 495 PPL en formación en el sector norte, 65 PPL en el sector sur hombres y 94 PPL en el sector sur mujeres, ofreciendo un proceso de resocialización de acuerdo a la Ley 115 de 1994 en la cual se argumenta que la educación para la rehabilitación social comprende de un proceso integral que permita la reincorporación a la sociedad.

Por otra parte, el decreto 3011 de 1997 establece la educación para adultos para personas que no cursaron los niveles de grados de servicio público educativo durante las edades aceptadas o las personas que deseen mejorar sus conocimientos.

Los PPL pueden construir por medio de la educación un nuevo propósito en base a la libertad física y mental, la cual no limita los recursos que están personas poseen si no por el contrario el aprovechamiento de las oportunidades educacionales que brinda el INPEC para el desarrollo personal y laboral.

La población objetiva se encuentra establecida en el colegio Francisco de Paula Santander el cual se encuentra dentro de las instalaciones del complejo penitenciario y carcelario de la ciudad de Cúcuta haciendo énfasis como muestra el grupo de estudiantes de CLEI 6 (once grado) de la IEFPS en el cual se encuentran inscrito a distintos individuos sociales que cuentan con características diferentes como: la edad, creencia religiosa, situación jurídica, ubicación, tipología familiar y empleabilidad encontrándose en libertad.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

Estrategia socioeducativa de prevención de la deserción en estudiantes de la Institución Educativa Francisco Paula Santander Recluidos en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta.

### **1.2 Identificación de la problemática**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de la ciudad de Cúcuta, fue creado mediante Resolución N° 003805 del 22 de octubre de 2012, se encuentra ubicado en la avenida panamericana vía el salado (cárcel de Cúcuta), el cual cuenta con 3 estructuras, estructura 1 norte, estructura 2 sur y estructura 3 reclusión mujeres, este centro penitenciario cuenta con 4.000 reclusos.

La práctica para su intervención requirió un análisis del marco institucional del centro penitenciario de Cúcuta, en el cual se encontró en su misión que ejercen la atención social y el tratamiento de las PPL (personas privadas de la libertad), siendo así que desde el área educativa se enfoca en la resocialización de los ciudadanos privados de la libertad, así mismo su visión se encuentran comprometidos para ser reconocidos a nivel nacional e internacional por su excelente proceso de resocialización, desde ese enfoque, el objetivo principal con base a la educación en su dimensión “Atención y tratamiento penitenciario” en el cual por medio de las políticas institucionales y las normativas vigentes amerita el desarrollo de proyectos y programas de atención y tratamiento para los privados de la libertad, en parte su componente 2 en dicha

dimensión es la educación, en el cual implementa el modelo educativo del INPEC con sus respectivas actividades recreativas y culturales para mejorar la calidad de la educación y proceso de resocialización a las personas privadas de la libertad.

Dentro de este centro penitenciario se encuentra la Institución Educativa Francisco de Paula Santander IEFPS el cual se está regido por la resolución 1080 del 26 de mayo del 2014, el cual lo acredita como un colegio formal, de acuerdo a la normativa este centro educativo cuenta con la formación básica bachillerato para adultos, ofreciendo un proceso de resocialización de acuerdo a la ley 115 de 1994 en la cual se argumenta que la educación para la rehabilitación social comprende de un proceso integral que permita la reincorporación a la sociedad, por consiguiente el decreto 3011 de 1997 establece en la educación para adultos para personas que no cursaron los niveles de grados de servicio público educativo durante las edades aceptadas o las personas que deseen mejorar sus conocimientos.

La problemática identificada en este centro educativo es la deserción escolar, partiendo de los siguientes aspectos:

- El manual de convivencia de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander expone en las faltas tipo 1: los estudiantes que no asistan a clase y los estudiantes que falten a las actividades extracurriculares de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander se verán afectados por llamados de atención y si es constante la inasistencia se realiza la matrícula condicional, sin embargo, no se refleja ningún tipo de alternativa para disminuir dicha problemática.

- La institución educativa Francisco de Paula Santander cuenta con tres estructuras las cuales son educativas norte, educativas reclusión mujeres y educativa reclusión sur, de acuerdo con información suministrada por la secretaria general de la institución en el año 2020 se encontraron inscritos 510 estudiantes de los cuales 480 fueron promovidos, seguidamente en el año 2021 se matricularon 512 estudiantes de los cuales culminaron sus estudios 470 estudiantes, posteriormente en el año 2022 fueron matriculados 558 estudiantes de los cuales culminaron 490 de las cifras anteriores se debe tener en cuenta que los PPL que no culminaron sus estudios pueden varias las causas siendo la libertad una de ellas sin embargo se encuentra presente la deserción escolar.

- Durante el año escolar 2022, estudiantes inscritos al programa de trabajo social de la UFPS, llevaron a cabo un diagnóstico con el fin de identificar las causas de la deserción escolar así mismo también efectuaron una intervención en las diferentes sedes de la Institución Educativa IEFPS con el fin de analizar y mitigar la deserción escolar, sin embargo se encuentra en deficiencia la continua capacitación de la temática por parte de docentes preparados en el tema, debido al incremento de estudiantes nuevos que ingresan desconociendo ¿qué es la deserción escolar? y sus causas teniendo en cuenta que no se encuentran documentos como libros, cartillas o proyectos que aborden esta temática anteriormente mencionada.

Las problemáticas identificadas en este contexto social por medio de las técnicas aplicadas son las siguientes:

- La primera problemática encontrada es el retardo de la llegada de los alimentos al patio, debido a que el rancho donde se preparan los alimentos se encuentra con problemáticas adversas

como pueden ser el daño de las estufas o la falta de materiales para la preparación de los alimentos, afectando la puntualidad de la llegada de estos alimentos presentado así que los estudiantes dejan de asistir al centro educativo porque prefirieren esperar a que llegue el alimento en el patio que asistir sin desayunar a clases.

- La segunda problemática es la tardanza en que los guardianes pabelloneros le abren las puertas a los internos que se encuentran realizando sus estudios en el establecimiento educativo, debido a que el proceso de salida de los estudiantes se ve afectada si los guardianes encargados no se encuentran en su puesto de trabajo, no realizan la labor puntualmente o se encuentran afectados debido a que no ha llegado la alimentación para abrirle las puertas a los estudiantes.

- La tercera problemática encontrada es la falta de motivación en los estudiantes para asistir a las clases debido a que en la primera problemática como vemos no hay alimentación a su debido tiempo y segundo ven el estudio como algo que no llama la atención mirando que en el patio se encuentran otras cuestiones llamativas como lo son las drogas y las bebidas alcohólicas.

- La cuarta problemática encontrada es la homofobia con los monitores docentes y los propios estudiantes que pertenecen a comunidades diversas, generando así un ambiente conflictivo en las aulas de clases debido a que no se respeta el derecho de la libre personalidad.

- La quinta problemática encontrada es la falta de recursos económicos, encontramos que varios estudiantes han dejado de estudiar por realizar actividades en talleres que generen ingresos económicos para su sustento en el patio.

### 1.3 Justificación

La deserción escolar es un fenómeno de la educación que se encuentra presente en todo el mundo, primeramente, debemos conocer su definición por lo cual el Ministerio de Educación Nacional (s.f.a) define la deserción escolar:

Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar. (par.1).

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (art. 67).

En el establecimiento carcelario y penitenciario de media seguridad de Cúcuta se encuentra en sus instalaciones internas el establecimiento Educativo Institución Educativa Francisco De Paula Santander, la cual presenta una metodología de educación formal para adultos por ciclo lectivo especial integrado (CLEI).

En la institución educativa se encuentran realizando sus estudios personas privadas de la libertad, los cuales mediante la educación buscan hacer una transformación y resocialización en sus proyectos de vida, dejando a un lado la vida que llevaban para integrarse nuevamente como personas aptas en la sociedad.



Por medio de la modalidad pasantía se pretende desarrollar una estrategia socio-educativa que permita modificar y establecer esta ruta de atención a sí mismo como plan elaborar una infografía educativa con el fin de socializar y culturalizar a los PPL mediante la instrucción y la información acerca de la problemática en la cual puedan conocer las secuelas que puede dejar dentro el clima escolar y para que los PPL adquieran conocimientos de cómo prevenir la deserción escolar.

Se pretende que esta estrategia socioeducativa mitigue la problemática de la deserción escolar que se encuentra actualmente en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander por ende quede establecido en la institución la ruta de atención para que siga en continuo funcionamiento como parte principal de servicio de atención educativa con el fin de que todos los años sea aplicada para ir identificando los nuevos retos que se encuentran y ayudando a los PPL que se encuentran inscritos o desean estudiar en dicha institución.

Por otra parte, la infografía educativa se mantendrá como apoyo y soporte para los nuevos estudiantes conozcan y se informen acerca de la problemática y como la institución les brindará el apoyo para que puedan continuar con sus estudios y puedan concluir parte de su proyecto de vida.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 *Objetivo general***

Prevenir la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander a través de una estrategia socio-educativa en las personas privadas de la libertad del el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de la ciudad de Cúcuta

### **1.4.2 *Objetivos específicos.***

- Identificar las causas de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

- Establecer la ruta de prevención de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander.

- Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S

## **1.5 Tiempo de duración**

La presente intervención se llevará a cabo en la institución del INPEC, con el objetivo de promover un proyecto socioeducativo para el control y prevención de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, el tiempo establecido para desarrollar la

pasantía es de 4 meses. Dando inicio, en el mes de marzo hasta el mes de junio con el fin de poder llevar a cabo todas las actividades y requerimientos para obtener los resultados esperados ante los objetivos establecidos.

**Tabla 1. Plan de Trabajo**

| <b>Objetivo General:</b> Prevenir la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander a través de una estrategia socio-educativa en las personas privadas de la libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta. |  |   |
|--|--|---|
| <b>Objetivos Específicos</b>   | <b>Actividades</b>   | <b>Producto y/o Resultado Social</b>  |
| Identificar las causas de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.   | Que se, que conozco  | Para realizar esta actividad se colocó en práctica la técnica del examen diagnóstico el cual permitió entender el conocimiento que tenían los estudiantes acerca de la problemática   |
|  | Mi entorno   | Esta actividad permitió elaborar la técnica DOFA por la cual se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se encontraban por medio de la problemática deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander. |
|  | Riega – Riega  | A fin de realizar esta actividad se puso en práctica la técnica árbol de problemas con la cual se obtuvo la información necesaria para plantear mediante la actividad realizada las problemáticas que conllevaban a los estudiantes abandonar sus estudios.     |
| Establecer la ruta de prevención de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander.   | Realizar una ruta de atención de acuerdo al planteamiento actual de la problemática que se presenta en el establecimiento educativo. | Se espera que la ruta de atención sea actualizada a las necesidades actuales del año escolar, así mismo cubra y abarque las problemáticas identificadas y permita estudiar las nuevas.  |
|  | Exponer a las directivas del establecimiento académico cómo se realizará esta ruta de atención y en que consiste                     | Presentar a los directivos del establecimiento educativo cuales fueron las modificaciones que se presentaron en la ruta de atención y cuál sería el procedimiento a seguir para los estudiantes que se encuentran con inasistencias constantes.                 |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | Dentro de un esquema de grupo dar a conocer ante la comunidad de estudiantes la ruta de atención y como acceder a ella. | Enseñarles a los estudiantes que es la ruta de atención para la prevención de la deserción escolar, en que consiste y como acceder a ella.   |
|  |  | Campaña caminando hacia el futuro   | Se espera que la campaña “caminando hacia el futuro” sea socializada con los directivos de la institución y los estudiantes de la institución educativa con el fin de que ilustre y de a entender.         |
| Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S |  | Donde me lleven mis sueños  | Con esta actividad se pretende que los estudiantes identifiquen cuál es su meta a cumplir y puedan comprender que las situaciones alrededor pueden afectar y o dañar su proyecto de vida.                  |
|  |  | Actividad creciendo juntos  | Con esta actividad los estudiantes aportaran estrategias y o alternativas para poder disminuir la problemática de la deserción escolar, las cuales aportaran y serán escritas en una infografía educativa. |

## **2. Marco referencial**

### **2.1 Antecedentes**

Se encuentran diferentes investigaciones o proyectos de grado sobre la deserción escolar en diferentes ámbitos, estas mismas aportan conocimientos o ideas más certeras sobre la temática, enseñan diferentes relaciones entre los contextos a investigar y así mismo correlaciones con los diferentes contextos a nivel regional o mundial. Para la realización de este proceso se darán a conocer algunas investigaciones a nivel internacional, nacional y local.

#### **2.1.1 Internacionales**

En el siguiente apartado encontramos autores, investigaciones y trabajos que grado que exponen la deserción escolar que se encuentra en instituciones educativas dentro de los complejos carcelarios y penitenciarios a nivel internacional. Es por lo anterior que, en Buenos Aires, Argentina, Scarfó (2006) Argumenta que:

La educación debe favorecer a reducir la situación de vulnerabilidad en

la que han vivido y viven estas personas encarceladas, recuperando su dignidad, buscando darle “voz”, palabra, expresión, para que luego si el contexto acompaña (es decir, que la sociedad comprenda que la exclusión social generada por un estado ausente y ahora sea quien lleve adelante políticas sociales que favorezcan la reducción de la inequidad social), sea una utopía posible. (p.28).

Dicho lo anterior encontramos que en las cárceles internacionales se encuentra el proceso de resocialización para las personas privadas de libertad, las cuales buscan la transformación a su calidad de vida mediante la educación seguidamente el mismo autor Scarfo (2002) señala que:

La educación en establecimientos penitenciarios tiene tres objetivos inmediatos, que reflejan las distintas opiniones sobre la finalidad del sistema de justicia penal: en primer lugar, mantener a los presos o internos ocupados provechosamente; en segundo lugar, mejorar la calidad de la vida en la cárcel; y en tercer lugar, conseguir un resultado útil (oficio, conocimientos, comprensión, actitudes sociales y comportamiento) que perdure más allá de la cárcel y permita el acceso al empleo o a una capacitación superior. Esta educación puede o no reducir el nivel de reincidencia. Los dos últimos objetivos forman parte de un propósito más amplio de reintegración social y desarrollo del potencial humano. En cuanto al primer objetivo, se alcanzará necesariamente si se logran los otros dos, pero éstos no siempre se lograrán si se da prioridad al primero. (p.15).

Dicho lo anterior también podemos encontrar en el país de Ecuador diferentes perspectivas de autores, para Ocaña (2022) sostiene que:

La aceptabilidad en el ámbito educativo ejercido dentro de los centros carcelarios tiende a reconstruir el perfil de vida de las personas privadas de la libertad, inclinando su conducta a un ambiente tendiente al respecto de los Derechos Humanos, al respecto Machín nos indica que la aceptabilidad “supone trabajar en pos de la reconstrucción de la autoestima y de la dignidad personal en momentos donde la persona debe reconstruir su proyecto vital y donde el lugar del saber y de la mejora personal puede jugar un papel fundamental en la medida que le permita ver y constatar sus posibilidades de otra forma de vida”. En este sentido la aceptabilidad se constituye en un sinónimo de la calidad en la educación, puesto que la calidad en la educación no se entiende únicamente por cumplir metas de cobertura, sino que la accesibilidad va más allá, es así que la calidad se convierte en un mejoramiento continuo de todos los procesos educativos los cuales contribuyen al desarrollo intelectual de las personas privadas de la libertad. (p.62).

Por su parte, Carangui (2022, citando a Granados, 2017) en su investigación realizada en la Provincia de Mendoza Argentina, concluye que:

la educación cambia la forma de pensar de los reclusos en cuanto reflexionan acerca de los nuevos aprendizajes que interiorizan, es el apoyo emocional, la escucha activa por parte de los docentes lo que les motivará a auto superarse y a ser mejores cada día. (p.19).

Es bien sabido que el proceso de la educación en las cárceles es muy relevante para los entes gubernamentales que perciben la transformación de vida que pueden tener las personas que por errores o ciertas circunstancias han cometido delitos, los cuales con un proceso de resocialización pueden ser personas aptas para convivir y aportar a la sociedad. El autor González (2022) expone que:

Además, es pertinente que se tomen en cuenta todos estos aspectos, puesto que en el proceso de aprendizaje influye el cómo se sienta la persona, que exista un lugar adecuado para adquirir conocimientos teóricos y desarrollar las habilidades competitivas, con los materiales necesarios y con una convivencia grupal, a fin de evitar el aislamiento social y la deserción escolar durante su encarcelamiento. (p.46).

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado el proceso de aprendizaje que escala el PPL desde que inicia o vuelve a integrarse al sistema educativo, se enfrenta a dificultades personales y sociales, los cuales mediante la orientación y acompañamiento pueden superar las limitaciones que se le presenten en su reconstrucción social.

### **2.1.2 Nacionales**

En esta sección encontramos los trabajos de grado, proyectos e investigaciones dadas en centros penitenciarios a nivel nacional es por lo anterior que por parte de la Universidad Javeriana (2021) en su investigación expresa que:

En Colombia, en junio de 2021, de acuerdo con el INPEC existían cerca de 97.221 personas privadas de la libertad de manera intramural, de los cuales el 92.9% eran hombres. Además, aproximadamente 5 de cada 100 personas privadas de la libertad no tenían ningún grado de escolaridad y 9 de cada 10 no accedieron a educación superior, por lo que existen varios grados educativos que pueden cursar para aplicar al beneficio administrativo y que pueden servir como estrategia para reducir la reincidencia. (p.2).

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que en Colombia el nivel de deserción escolar tiene afectaciones al sistema nacional y penitenciario, ya que no hay un proceso de resocialización dentro de los ítems de educación nacional, es por ello que se observa desgaste en los temas de educación penitenciaria por falta de acompañamiento de los entes gubernamentales a las instituciones dentro de los establecimientos carcelarios.

Desde otra perspectiva Cuchimba (2017) expone que en el establecimiento educativo encontrado dentro del complejo carcelario:

Son muchos los desatinos que se pueden evidenciar en el adecuado desarrollo del PEI en el Establecimiento Carcelario de Bogotá, pues hace falta un sustancial apoyo de las directivas en lo que tiene que ver con la actualización del material de trabajo con el que realizan la labor de enseñanza los agentes educativos, pues las cartillas con las que se trabajan los CLEI ya son muy obsoletas y el personal de PPL, prácticamente se la sabe de memoria; además no se cuenta con algunos de los materiales con los que sugieren trabajar las actividades de apoyo. (p.8).



Teniendo en cuenta lo anterior los materiales educativos con los que se cuentan en los establecimientos carcelarios son mínimos para el apoyo educativo a los monitores y docentes por ende no se ha actualizado una nueva metodología que permita renovar las cartillas educativas que se encuentran obsoletas para el presente año.

Ariza, Padilla y Ovalle (2020) De acuerdo con el modelo educativo para los Centros Penitenciarios y Carcelarios en Colombia, el INPEC (2009) menciona que:

Cuando iniciamos el proceso de construcción del Modelo, una primera inquietud se dirigió a indagar por la existencia de algunos de ellos en diversos países del mundo y en relación con formulaciones ideológicas diversas. Los escasos hallazgos nos pusieron frente a un panorama desolador: el problema no ha sido planteado sino en muy escasos lugares y en todos ellos se encuentra como referente casi universal el asumir que la educación en las prisiones debe reducirse a que el estado les permita a los presos terminar los estudios que no cursaron antes de ingresar a prisión con los métodos, contenidos y formas de evaluación y certificación iguales a aquellos que se usan para cualquier persona fuera de la prisión. Se trata esencialmente de ocupar el tiempo de los presos y permitirles acceder a información general que corresponde a conocimientos básicos sin utilidad práctica y sin demandas que trasciendan la simple repetición para recibir una certificación (p.2).

Dicho lo anterior, se puede proponer alternativas de solución o mitigación de la deserción escolar en el proceso de educación penitenciaria, pues se cuenta con establecimiento educativos dentro de las penitenciarías de Colombia, las cuales no están exentos de presentar dicha problemática. Desde otra perspectiva el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2019) expresa que:

El nivel académico de las personas privadas de la libertad al momento de su ingreso a los ERON se clasifica en 11 categorías que van desde la condición de iletrado hasta el nivel de especialización. La distribución de la población se resume así: 5.753 (4,8%) ingresaron a los establecimientos de reclusión

siendo iletrados (as) y 40.395 (34,0%) lo hicieron habiendo cursado algún grado de básica primaria (Ciclo 1 y Ciclo 2). El grupo que concentra la mayor población es el de los internos(as) que llegaron con algún grado de básica secundaria o media vocacional (Ciclos 3 al 6), los cuales agrupan 68.274 (57,5%), entre los cuales se encontraban 21.855 (18,4%) bachilleres. (p.33).

Permitiendo conocer las cifras identificadas en el complejo carcelario de la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta el porcentaje académico y las categorías en las cuales clasifican a las personas privadas de la libertad de acuerdo al nivel académico logrado encontrándose en libertad. Se debe tener presente que para Español y Moreno (2014a) expresa que “la educación en prisión reconoce al individuo como persona, una persona quizás desorientada por falta de oportunidades, por situaciones familiares e incluso por ideologías. Y es una educación que busca la formación integral en su conjunto” (p.11). Para estos mismos autores identificaron que, en el complejo penitenciario de la ciudad de Tunja, Colombia:

Las principales debilidades encontradas en el EPMSC de Tunja desde el punto de vista educativo, están dadas fundamentalmente, por la falta de una buena infraestructura, de material inmobiliario y didáctico y de motivación de los internos hacia este tipo de procesos, y por no contar con un modelo educativo propio de contextos de encierro. A la fecha, ya se ha implementado el modelo educativo propio del sistema penitenciario y carcelario colombiano en la mayor parte de establecimientos de reclusión del país. Se aspira a que permita una verdadera transformación de la persona y a que garantice la continuación del proceso académico superando tanta rotación y traslado de los internos a otros centros de reclusión. (p12).

Teniendo en cuenta lo anterior, el mejoramiento de las aulas de clases que se encuentran en las instituciones educativas dentro de los complejos carcelarios y penitenciarios, contribuye a la participación y la asistencia de los estudiantes a las clases. Así mismo el mejoramiento del plan académico por parte de la institución educativa para el fortalecimiento del proyecto de vida de los PPL para lograr un proceso de resocialización efectivo contribuyendo a la reconstrucción del

tejido social favoreciendo a los privados de la libertad que abandonan la vida delincencial para volverse personas aptas para vivir en la sociedad.

### **2.1.3 Local**

En la actualidad no se encuentran proyectos sobre la deserción escolar en complejos carcelarios a nivel local en Norte de Santander sin embargo en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander ubicada dentro de las instalaciones del complejo carcelario y penitenciario de media seguridad de Cúcuta, podemos obtener los datos entre el año 2020 hasta el 2022 de los estudiantes que fueron inscritos y los que se graduaron.

Es por lo anterior que en el año 2020 dentro de la información brindada por la secretaria general de la institución educativa se encontraron inscritos 510 estudiantes de la siguiente manera Alfa 45 estudiantes, Clei 1 63 estudiantes, Clei 2 99 estudiantes, Clei 3 108 estudiantes, Clei 4 99 estudiantes, Clei 5 63 estudiantes y Clei 6 33 estudiantes al finalizar el año escolar la cantidad de estudiantes fue de 480 estudiantes promovidos al siguiente grado.

En el año 2021 en la institución educativa se inscribieron 513 estudiantes Alfa 45 estudiantes, Clei 1 58 estudiantes, Clei 2 91 estudiantes, Clei 3 129 estudiantes, Clei 4 69 estudiantes, Clei 5 67 estudiantes, y Clei 6 54 estudiantes, al momento de finalizar el año escolar solamente 470 estudiantes fueron los que culminaron sus estudios.

Para el año escolar 2022 fueron matriculados 558 estudiantes de la siguiente manera Alfa 59 estudiantes, Clei 1 63 estudiantes, Clei 2 83 estudiantes, Clei 3 140 estudiantes, Clei 4 94

estudiantes, Clei 5 54 estudiantes y Clei 6 65 estudiantes al finalizar el año escolar 490 estudiantes finalizaron su ciclo escolar. Se debe tener en cuenta que los PPL que no culminaron sus estudios pueden varias las causas siendo la libertad una de ellas sin embargo se encuentra presente la deserción escolar.

## **2.2 Bases conceptuales**

Se considera necesario, tener en cuenta las siguientes connotaciones para entender la finalidad de dicha problemática que se ha venido desglosando a raíz de la información recopilada y los referentes teóricos respondiendo al objetivo de la pasantía.

**Alumno.** De acuerdo con Mancilla (2014, citando a Hernández,2005) define que:

El alumno debe ser entendido como un ser humano que tiene la habilidad de socializar fácilmente, siendo protagonista de las interacciones sociales en las que se ve involucrado en su vida escolar y como ciudadano. De hecho, las funciones psicológicas superiores son producto de estas interacciones sociales, con las que mantienen prioridades organizativas en común. (p.26).

**Ciclos Lectivos Especiales Integrados en la educación formal de adultos CLEI** de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (s.f.b) define:

Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados son unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial para la consecución de los logros establecidos en el respectivo PEI. En consecuencia, un Ciclo Especial Integrado no es un agregado de grados para ser desarrollados atropelladamente a razón de uno por trimestre como viene dándose en algunas instituciones. (párr.3).

**Deserción escolar.** De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.a) la deserción escolar

Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar. (párr.1).

**Desertor.** Conforme al ministerio de educación nacional de Colombia (s.f.d), establece que desertor “Corresponde a aquel alumno que por retiro formal o no formal no está en condiciones de ser evaluado y ha abandonado el sistema educativo” (párr.1).

**Docente.** De acuerdo con el Ministerio De Educación Nacional (s.f.c) define:

Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. (parr.1).

**Institución Educativa.** De acuerdo con el Ministerio De Educación Nacional (2004) en el artículo 9 del oficio 122-1087 del 2004 establece que:

Institución educativa es un conjunto de personas y bienes, promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. (p.6).

**Permanencia escolar.** Según los autores Gutiérrez, C. Manotar C y Llanos L. (2011) establecen que la permanencia escolar:

Es la capacidad que tiene el sistema escolar para, generar, mantener y/o restablecer el vínculo entre los estudiantes y el sistema en un proceso educativo de calidad, favoreciendo su presencia regular y activa hasta culminar la educación media dentro del tiempo que regula la norma. La permanencia escolar se caracteriza por la vinculación de los niños y jóvenes al sistema escolar, favoreciendo la presencia regular y activa a los estudiantes. La permanencia escolar demanda que los estudiantes progresen en su proceso educativo, tanto dentro de los grados como entre ellos, con base en el logro de las capacidades esperadas. (p.55).

**Proyecto de vida.** El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (s.f) citando a Arbocco (2014) define que:

El proyecto de vida es un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas. Le da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos. (Párr. 2).

## 2.3 Bases teóricas

### **Teoría de las capacidades de Amartya Sen.**

Esta teoría fue desarrollada por Amartya Sen el cual no plantea el termino desarrollo como un crecimiento económico o de industrialización si no por el contrario planteaba que la educación permite el desarrollo como un fin en sí mismo definiéndolo como expansión de la libertad humana mediante la capacidad para llevar la vida desde sus propias razones, esta teoría está enfocada en como la educación contribuye a conseguir funcionamientos y capacidades.

Teniendo en cuenta a Cejudo (2006) refiere que:

Las capacidades educativas promueven otras capacidades, siendo así la educación una de las causas de la expansión de la libertad como capacidad. No es sólo que una persona más educada pueda aprovechar más sus recursos, sea cual sea el nivel de los mismos, sino que, dependiendo de la educación recibida, una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos. (p.10).

Esta teoría de las capacidades integra la relación entre la educación y la libertad en entornos dispares además permite examinar como la calidad educativa contribuye a lo que el sujeto refiere como una buena vida por otra parte la libertad haciendo referencia a la capacidad aporta una idea para un enriquecimiento propio.

Esta teoría permite que los estudiantes de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander que actualmente cursan el grado de CLEI VI o en su equivalente el grado once

mediante su proceso de educación de calidad adquieren capacidades para su aplicación diaria, estas capacidades permiten que el alumno establezca un afrontamiento con dichas situaciones que se encuentran en su vida personal, social o laboral.

Se tiene presente que la situación personal u social de las personas que se encuentran privadas de su libertad es diversa, por los diferentes problemas que se puedan encontrar en el entorno carcelario y así mismo con ello puedan producirse, como lo sería un PPL con problemas familiares los cuales causen que el mismo pierda interés con continuar con sus estudios observando así un caso de deserción escolar.

Es por lo anterior que el fortalecimiento de estas capacidades adquiridas permita que los PPL sean personas íntegras, capaces de hacer un afrontamiento frente a las situaciones que los aquejan, partiendo que al terminar este enfrentamiento entre el sujeto y la situación problema, sea el mismo sujeto quien supere la situación y continúe su proyecto de vida.

### **Teoría general de los sistemas.**

Este modelo sistémico puede unificar el enfoque para hacerlo aparte de una manera multidisciplinaria que es decir una atención integrada, en acciones complementarias y en esto no hay una continuidad de las situaciones que se dan en cada caso por ello este sistema debe ir en un aspecto interdisciplinario que sería un trabajo en conjunto.

De acuerdo con Camacho (2006a) (Citando a Johansen Bertoglio,1997) “el objetivo principal de la teoría general de los sistemas o isomorfismo en la construcción teórica de las



diferentes disciplinas” (p.9). Esto da entender un poco más el objetivo de este sistema además como se estaba mencionando anteriormente es la unión de un todo para que esto funcione de una manera más amena en las relaciones del todo, esto sería un ejemplo más claro de lo que se está tratando de explicar ... si tenemos en computador de mesa nuevo va ser mucho más fácil trabajar en por qué este va dar a su perfección, pero llegado al caso este se le llega a dañar el disco duro es imposible trabajar en él y esto haría que el computador no funcione... aquí es un ejemplo claro donde podemos ver que el modelo sistémico se encarga de trabajar todo lo que abarca ello.

El enfoque permite captar mucho el entorno aparte de los sistemas los subsistemas es decir integrar el todo con el todo como lo dice Camacho (2006b) (citando a Bertalanffy, 1968) “podemos decir que los subsistemas son sistemas más pequeños dentro de los sistemas mayores”(p.3) es decir que en esto se puede ver la funcionalidad y las interrelaciones que se dan de manera estructural, hay que ver que esto debe de tener unas características o funcionalidades requiere cumplir esto, iremos desplomando o desmenuzando esto para trabajarlo mucho mejor yendo desde lo más pequeño hasta lo más grande por ello Camacho (2006c) dice “ en la medida que desintegramos el sistema en subsistemas, vamos pasando de una complejidad mayor a una menor. A lo inversa, a medida que integramos subsistemas en sistemas mayores o sistemas en súper sistemas”. (p.3)

En el sistema se ve lo que son dos divisiones que son sistemas cerrados y sistemas abiertos que en el cerrado es donde no intercambia o interactúa con los otros sistemas y por lo contrario el sistema abierto aquí el mismo autor nos dice que en el sistema abierto que están intercambiando constantemente información o energía de algún tipo con el medio o con los otros sistemas. El intercambio es de manera natural que se mantenga un equilibrio continuo o estado permanente y

las relaciones con el ambiente, esto nos refiere que en ello se da una adaptación donde se está interviniendo esto darán un cambio para que se pueda ver un cambio favorable para todos como se mencionó en el ejemplo anterior si una de sus partes no funciona no se cambiaría si no se daría un acompañamiento para que este se vaya dando en un cambio favorable.

Esta teoría permite analizar el sistema educativo en los PPL haciendo enfoque en el sistema abierto, partiendo de este mismo el cual se relaciona con los demás sistemas principales, por ende este sistema se ve afectado en la población carcelaria teniendo en cuenta que, si este sistema no se hubiera afectado; en la actualidad las personas que se encuentran privadas de la libertad contemplaran una educación de calidad permitiéndole haberse convertido en profesionales y no haber llegado a este centro carcelario.

Por el contrario, la afectación de este sistema permite que el sujeto contemple otra perspectiva de la vida sin un buen nivel educativo inclinándose a llevar una vida ilegal idealizando que es una buena calidad de vida cometer actos ilegales como el hurto, el expendio de drogas, pertenecer a grupos armados ilegales entre otros actos considerados como ilícitos.

Dicho lo anterior la afectación del sistema educativo es muy relevante ya que este daño cambia radicalmente la calidad de vida del sujeto por ende actualmente la institución educativa francisco de paula Santander sector norte comprende de 350 PPL que desean realizar una transformación vital a este sistema teniendo presente que si su nivel educativo mejora, el nivel de la calidad de vida también lo hará.

El mal funcionamiento del sistema educativo conlleva a tener daños principalmente en los sistemas familiar, social, y laboral, ya que estos mismos se relacionan cuando hablamos de un sistema abierto como se mencionó anteriormente, si el daño se encuentra en el nivel educativo las relaciones familiares, sociales y culturales además de su ocupación laboral estarían afectadas.

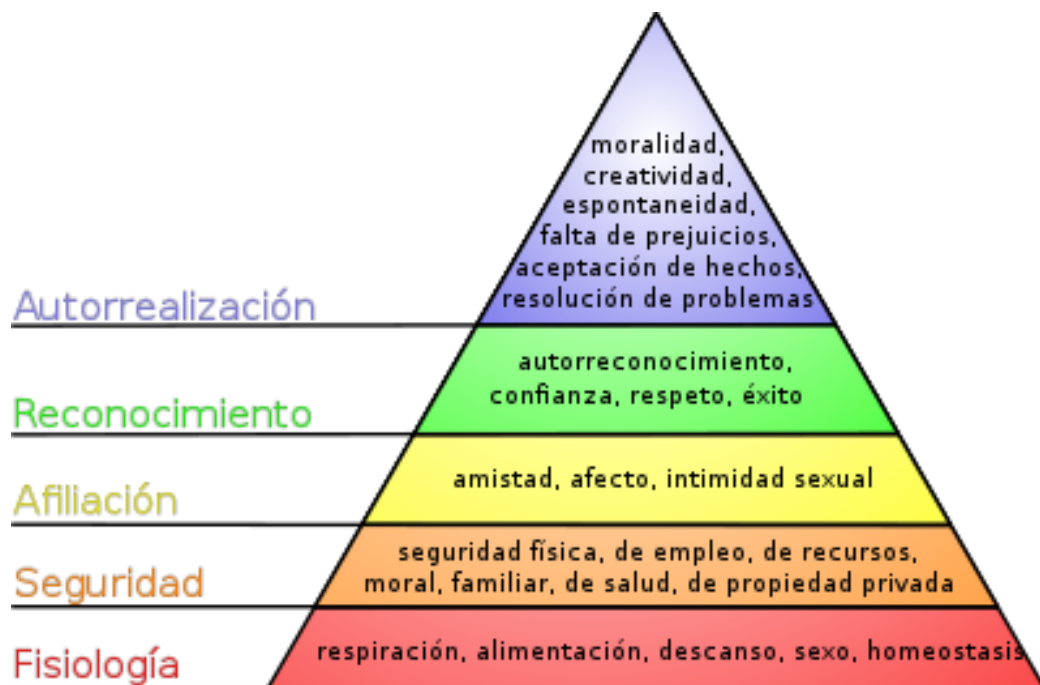
Por consiguiente, esta teoría permite identificar las afectaciones de los sistemas en los PPL dando paso a evaluar la problemática del entorno que lo condujeron a limitarse a la educación y accede a realizar una modificación de este sistema afectado para restablecer el correcto funcionamiento del mismo.

Accediendo al sistema educativo, los PPL podrán realizar un nuevo proyecto de vida basándose en el sistema educativo para fortalecer su nivel de conocimiento, abriendo nuevas puertas para la construcción de una vida profesional ejemplar. Dando resultado a un proceso de resocialización eficaz basándose en la educación como principal herramienta para la construcción de una nueva vida.

### **Teoría Jerarquía De Las Necesidades Humanas De Maslow.**

Esta teoría fue desarrollada por Abraham Maslow el cual argumenta con sus investigaciones que las personas o individuos sociales se encuentran motivadas por cinco categorías básicas las cuales son: Fisiológicas, seguridad, amor, estima y autorrealización. Los cuatro primeros niveles pueden ser agrupados como necesidades primordiales y el nivel superior puede ser llamado motivación de crecimiento.

Partiendo de lo anterior esta teoría se muestra como una pirámide en la cual los niveles más bajos de componen de las necesidades más básicas mientras las necesidades más complejas se encuentran ubicadas en las partes superiores, como lo muestra la siguiente imagen:



**Figura 1. Pirámide de Necesidades de Maslow.** Nota. *Maslow*

Este nivel se encuentra enfocado a las necesidades físicas básica, entre ellas están beber, comer, dormir, entre otras.

**Necesidades de seguridad.** Este nivel surge cuando las necesidades físicas se encuentran compensadas, estas necesidades se caracterizan por la seguridad y protección que construye el individuo para satisfacer su necesidad, dentro de estas encontramos la seguridad física, de salud, de empleo, de recursos, moral, familiar, entre otras.

### **Necesidades de sociales**

Este nivel se encuentra relacionado con el desarrollo afectivo del individuo y se satisfacen mediante las relaciones personales con amigos, familiares y compañeros al igual que la participación en otros grupos sociales ya que el ser humano siente la necesidad de relacionarse o agruparse con amistades o en organizaciones sociales.

### **Necesidad de reconocimiento.**

Cuando se satisfacen las necesidades anteriores, este cuarto nivel de necesidad de estima empieza a desempeñar un papel importante en la motivación del comportamiento, ya que al tener esta necesidad cubierta apoya el sentido de la vida y la valorización como individuo y profesional. La estima alta corresponde a la necesidad de respeto a uno mismo y la estima baja afecta al respeto de las demás personas como la necesidad de atención.

### **Autorrealización.**

Este último nivel se encuentra denominado como la motivación del crecimiento, esta es la necesidad psicológica más importante del ser humano, se encuentra en la cima de la jerarquía a través de su satisfacción los individuos son vistos como personas realizadas y con la capacidad de ofrecer el mayor rendimiento personal y laboral.

Esta teoría permite identificar los diferentes tipos de necesidades que pueden presentar los estudiantes de Clei VI, primeramente, encontramos las necesidades fisiológicas del PPL entre

ellas está la necesidad de la buena alimentación, la hidratación y la necesidad de dormir adecuadamente para fortalecer la energía del estudiante durante el día. La segunda necesidad que encontramos es la de seguridad en la cual está presente la seguridad física del PPL dentro del establecimiento penitenciario así mismo como en la institución educativa, la atención medica que recibe el estudiante así mismo como la seguridad moral el estado en el que se encuentra la estabilidad personal.

La tercera necesidad que encontramos son las sociales en las cuales contemplamos, la necesidad de tener un vínculo social con las personas que se relaciona en el entorno en este caso sería el entorno educativo en el cual el PPL pasa buen tiempo de su instancia en prisión. La cuarta necesidad es de reconocimiento en la cual el estudiante desarrolla una motivación personal y de admiración para llevar su vida cumpliendo con los retos que la vida le coloca para poder cumplir con sus sueños e ideales, superando dichos retos personales y sociales, por ultimo tenemos la quinta necesidad autorrealización en la cual el estudiante concluye con su proceso de crecimiento personal esta necesidad es muy primordial ya que estos mismos PPL se ven a sí mismo como personas realizadas con la capacidad de superar sus dificultades personales, siendo así que se contempla el proceso de resocialización mediante la educación que presenta la persona privada de la libertad.

## **2.4 Marco legal**

El presente Marco Legal se plantea unos convenios, decretos y leyes que permite abordar la educación como un derecho fundamental de las personas. El estado promueve los mecanismos

para garantizar la realización del derecho, por lo cual, establece leyes encargadas de tomar las medidas correctivas con la finalidad de brindar el acceso y cobertura a los estudiantes.

La educación es el factor primordial para el desarrollo social, debido a que el individuo enmarca un desarrollo cognitivo a través del aprendizaje adquiriendo conocimientos culturales, políticos, económicos y sociales y crecen integralmente a partir de ellas. Pero es importante que la educación sea de calidad de las cuales requieren del cumplimiento de requisitos y de un modelo pedagógico que permita llevarse la obtención y transmisión de los conocimientos a los estudiantes. Dentro del Sistema Educativo que optan las instituciones, se ve reflejado una serie de problemáticas y una de las principales es la deserción escolar.

La deserción escolar se refiere al abandono prematuro del sistema educativo. Este abandono generalmente comienza como un alejamiento gradual, pero recurrente que culmina en la separación total de los estudios. Por eso es importante entender a través de las leyes y decretos el respaldo al sistema educativo en estudiantes PPL en Colombia.

La educación es un derecho fundamental que tenemos los ciudadanos de este país, el estado siendo garante de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de la población en la Constitución Política de Colombia (1991) establece en su artículo 67 lo siguiente:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como

mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (art.67)

En base a lo anterior se debe tener en cuenta que, la educación busca formar al ciudadano en base al respeto, en derechos humanos, en democracia y en la paz para que sea una persona apta para convivir en la sociedad. Por otro lado, también se encuentra la población privada de la libertad, la cual por diversas circunstancias son consideradas no aptas para convivir en la sociedad, pero a pesar de ello es de conocer que estas personas siguen siendo ciudadanos del país por consiguiente tienen sus derechos y deberes, los cuales deben ser respetados y protegidos por el estado, partiendo de ese enfoque la educación para personas privadas de la libertad está contemplada como una alternativa de resocialización, teniendo en cuenta lo anterior de acuerdo con la ley 115 (1994) “La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad”. (Párr 1)

Dicho lo anterior la rehabilitación social que debe construir el complejo carcelario donde se encuentran recluidos los PPL, como garantes de este derecho deben establecer programas de resocialización por la vía educativa es por eso que el Congreso de la República de Colombia en la Ley 65 (1993) en su artículo 91 establece que:



La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de distrito judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. (art.91)

Además, también se consagró que la educación sea un medio de redención, es por eso que el Congreso de la República de Colombia en su artículo 97 de la ley 1709 (2014) establece que “El juez de ejecución de penas y medidas de seguridad concederá la redención de pena por estudio a los condenados a pena privativa de la libertad. Se les abonará un día de reclusión por dos días de estudio”. (párr. 1).

Por consiguiente, se contempla que en los centros carcelarios se encuentran institutos de educación bachiller además cuentan con convenios con algunas universidades y el SENA, es por lo anterior que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la ciudad de Cúcuta cuenta con la Institución Francisco de Paula Santander, la cual se encuentra respaldada con la resolución 1080 del 26 de mayo del 2014 la cual reconoce a esta institución como un centro de educación formal, esta institución brinda formación educativa para adultos según lo establecido en el artículo 2 del decreto 3011 (1997) establece que :

Para efectos de lo dispuesto en el presente decreto, la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.(art.2).

## 2.5 Marco contextual

### **Reseña de Empresa**

Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta.

### **Misión**

De acuerdo con el Instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC, s.f ) establece que:

Somos una institución pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial. (párr. 1)

Desde el trabajo social abarcamos la atención y el tratamiento de las personas privadas de la libertad (PPL), apoyando la resocialización por medio de diferentes programas, siendo garantes de velar por los derechos y los deberes de cada uno de los PPL, brindando acompañamiento en la evolución social para que estos ciudadanos sean aptos para convivir nuevamente con la sociedad, así mismo somos partícipes del desarrollo para el cumplimiento de la misión de esta institución

Desde el ámbito educacional la atención social se encuentra efectuando la resocialización a los PPL por medio de la educación, en la cual pueden ser partícipes de la educación primaria, bachillerato y profesional además el centro penitenciario cuenta con convenios con el Sena para la instrucción de técnicas y o tecnologías profesionales.

La institución educativa Francisco de Paula Santander en su enfoque de resocialización atiende esta misión con el fin de lograr en los PPL, un proceso de transformación social creando en estos ciudadanos un cambio de perspectiva en el cual, por medio de la educación, el respeto y la integridad puedan convivir nuevamente con la sociedad.

### **Visión**

De acuerdo con (INPEC, s.f) define que:

En el 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad. (Párr. 2)

Desde el trabajo social aportamos al cumplimiento de esta visión siendo garantes de la protección de los derechos y deberes de cada PPL, brindando una atención social efectiva para el acompañamiento adecuado para la resocialización de cada ciudadano. Siendo así reconocidos por un proceso de resocialización excepcional a nivel nacional e internacional.

La educación es un factor primordial al hacer énfasis en el tratamiento y atención social para un proceso de resocialización, es por lo anterior que el colegio Francisco de Paula Santander se encuentra comprometido con la transformación social de los PPL estableciendo un modelo educativo ejemplar para este dicho proceso, en el cual los estudiantes al concluir su educación primaria y bachillerato tengan un pensamiento diferente para construir un proyecto de vida en el cual deseen seguir realizando sus estudios de nivel técnico, tecnológico o profesional.

## **Objetivos de la empresa**

Los objetivos de la empresa INPEC en base dimensiones.

### *Objetivo Estratégico De La Dimensión De Talento Humano*

Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.

### *Componente 1 Gestión Del Talento Humano*

Gestionar un talento humano idóneo. Comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del propio estado y alcance su propio desarrollo personal y laboral.

Formar y capacitar a los servidores públicos del instituto y de las otras entidades, en el campo penitenciario y carcelario, con el fin de desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en su puesto de trabajo.

### *Componente 2 Integridad*

Promover en los servidores penitenciarios un cambio cultural, tendiente a la gestión íntegra responsable y transparente de los públicos.

**Dimensión Direccionamiento Estratégico Y Planeación.**

Diseñar la ruta estratégica con miras a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad

*Componente 1. Planeación Institucional*

Formulación de los planes de acción institucional.

*Componente 2. Gestión Presupuestal*

Planeación presupuestal viable y sostenible.

**Dimensión Gestión Con Valores Para El Resultado**

Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

*Componente 1. Relación Estado-Ciudadano*

Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.

*Componente 2 De La Ventanilla Hacia Afuera*

Mejorar el funcionamiento institucional y su relación con otras entidades publicas

**Dimensión evaluación de resultados**

Conocer los avances en la consecución de resultados previstas en su marco estratégico.

*Componente 1 seguimiento y evaluación del desempeño institucional.*

Promover al instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño.

**Dimensión gestión del conocimiento**

Promover la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

*Componente 1 gestión del conocimiento*

Generar la captura y distribución del conocimiento.

**Dimensión Control Interno**

Promover el mejoramiento continuo del instituto.

*Componente 1. Control Interno*

Promover el mejoramiento continuo del instituto mediante métodos, procedimientos de control y gestión de riesgos, así como mecanismos de prevención y evaluación de este.

## **Dimensión atención y tratamiento penitenciario**

Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.

### *Componente 1. Psicosocial*

Diseñar e implementar programas de tratamiento penitenciario y de atención social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su proceso de prisionalización.

### *Componente 2 educación*

Implementar el modelo educativo del INPEC en cada uno de los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), incluyendo las actividades deportivas, recreativas y culturales como parte constitutiva del tratamiento penitenciario, en pro de mejorar la calidad de la educación impartida a los privados de la libertad.

El método educativo con el que cuenta el INPEC es un modelo de educación para adultos con base al decreto 3011 (1997), en el cual por medio de Ciclos Lectivos Especiales Integrados se establece la educación primaria y bachillerato, este modelo de educación está establecido con el fin de que los ciudadanos que no pudieron realizar sus estudios por diferentes problemáticas, puedan realizarlos aun siendo personas mayores de edad sin ser excluidos por lo mismo.

El objetivo principal de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander es la resocialización mediante la educación formal para adultos, formando a los PPL en educación primaria y bachillerato por medio de los CLEIS permitiendo que los mismos lleven un proceso educativo desde alfabetización hasta el grado 11, consiguiendo su graduación de bachilleres y así mismo puedan proseguir sus estudios educativos a nivel profesional en las distintas universidades del país.

### *Componente 3. Desarrollo De Habilidades Productivas*

Promover el desarrollo de actividades laborales ocupaciones y productivas para las personas privadas de la libertad.

### *Componente 4 Salud*

Establecer estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios de salud y alimentación a la población a cargo del INPEC.

### **Dimensión seguridad penitenciaria**

Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

### *Componente 1 seguridad y vigilancia*



Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.

*Componente 2 cuerpo de custodia*

Establecer la planta del cuerpo de custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio.

**Eje transversal derechos humanos**

Número de herramientas diseñadas para la promoción, prevención y gestión de los derechos humanos.

*Componente 1. Derechos Humanos.*

Implementar herramientas de promoción, prevención y gestión para la protección de los Derechos humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

**Eje transversal información y comunicación.**

*Componente 1. Gestión Documental*

Implementar el programa de gestión Documental del instituto.

*Componente 2. Comunicaciones.*

Promover los recursos de información y comunicación en pro de la imagen institucional.

### **Programas y Proyectos Sociales Actuales**

En el Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario cuenta con los siguientes programas:

*1. Atención a niños y niñas menores de tres años de edad, hijos/as de mujeres privadas de la libertad en establecimientos de reclusión del INPEC.*

De acuerdo con el INPEC (2017) el objetivo de este programa es el siguiente:

Favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas que permanecen con sus madres internas en los Establecimientos de Reclusión de Mujeres en el Orden Nacional, desde su gestación y lactancia hasta los tres años de edad, a través de una atención que promueva la garantía de sus derechos y fortalezca los vínculos afectivos con la madre, sus familias y cuidadores. (p.7).

#### *2. Atención a familia*

Concorde al INPEC (2017) el objetivo de este programa busca “desarrollar procesos de acompañamiento e intervención individual, grupal y/o familiar que permite a las personas privadas de la libertad y su sistema familiar afrontar los efectos negativos del proceso de prisionalización e identificar actitudes resilientes frente al mismo”. (p. 21).

#### *3. Integración social de grupos con condiciones excepcionales*

El INPEC (2017) busca con el objetivo de su programa:

Diseñar, implementar y promover estrategias con un modelo de acompañamiento, que permitan la inclusión social de la población privada de la libertad que pertenece a grupos con condición excepcional dentro de los establecimientos de reclusión, desde un enfoque de derechos, por medio de la construcción de espacios de participación que respondan a cada una de las necesidades culturales y de integración social. (P.35)

#### 4. Atención a la población perteneciente a los Sectores LGBTI

El INPEC (2017) comprende en el objetivo de su programa:

Fomentar acciones que garanticen la atención social de la población que se auto reconoce dentro de los sectores LGBTI en los establecimientos de reclusión nacional en un marco de protección y garantía de derechos y acordes con la misión institucional del INPEC. (p.50).

#### 5. Atención Social

El INPEC (2017) sostiene en el objetivo de su proyecto “Mejorar las condiciones y calidad de vida de las PPL sin distinción de su situación jurídica, durante el tiempo de privación de la libertad, desde un desarrollo integral de la persona en sus dimensiones afectiva, cultural y social” (p.58)

#### 6. Atención e intervención psicológica en el sistema penitenciario y carcelario

El INPEC (2017) en el objetivo de su programa establece que:

tiene como misión contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos. Para dar cumplimiento a la misión se requiere de un abordaje transdisciplinar y una mirada científica desde la atención e intervención psicológica, orientados al fortalecimiento y desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, y potencialidades de las PPL con el fin de contribuir al proceso de resocialización. (p.69)

#### 7. Desarrollo de prácticas universitarias y pasantías en las regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional

El INPEC (2017) establece en su programa:

Establecer lineamientos para fundamentar los procesos institucionalmente requeridos, con el fin de garantizar la ejecución de los Convenios Interinstitucionales celebrados con Instituciones de Educación Superior, referidos al desarrollo de prácticas y pasantías Universitarias en las áreas de ciencias humanas, educación y el derecho dirigidos a los procesos de atención social y tratamiento penitenciario, en los Establecimientos de reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Sede Central. (p.90)

#### 8. Desarrollo de investigación científica social en el ámbito carcelario y penitenciario

El INPEC (2017) postula en su programa, lo siguiente:

Establecer lineamientos para fundamentar los procesos institucionalmente requeridos, en el diseño, implementación, ejecución y coordinación de la Investigación Científica Social Carcelaria y Penitenciaria buscando contribuir en la transformación y desarrollo de los espacios institucionales y cumplir con los convenios establecidos en la dirección general, direcciones regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional. (p.97)

#### 9. Asistencia espiritual y religiosa

El INPEC (2017) manifiesta en su programa que busca:

Facilitar y garantizar la libertad de culto y la asistencia espiritual y religiosa de la población interna a través de los cultos, iglesias o confesiones a las cuales pertenecen las PPL, buscando la orientación, animación y crecimiento en su dimensión espiritual. (p. 104)

#### 10. Lineamientos para la operatividad del consejo de evaluación y tratamiento (C.E.T.)

El INPEC (2017) propone en su programa:

Establecer lineamientos para la aplicación sistema progresivo a través de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario de los privados de la libertad con condena ejecutoriada, integrando acciones referentes a calidad, cobertura, eficiencia y seguridad en el manejo de la información. (P.109)

#### 11. Lineamientos para la implementación de los Programas Psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario

El INPEC (2017) alude en su programa:

Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales con el fin de preparar al condenado para su libertad a través de la educación, La instrucción, el trabajo, La actividad cultural, recreativa, deportiva, las relaciones de familia y formación espiritual; en el marco del tratamiento penitenciario para alcanzar La resocialización. (p.121)

#### 12. Junta de Evaluación de Trabajo Estudio y Enseñanza (JETEE)

El INPEC (2017) rectifica en su programa:

Establecer los lineamientos estándares con criterios legales, normativos a seguir para la evaluación, selección y asignación de personas privadas de la libertad dentro del Sistema de Oportunidades en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en actividades de trabajo, estudio y enseñanza, además de la evaluación del desempeño y la certificación de las actividades, regulado a través de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE). (p. 158).

### 13. Delinquir no paga

El INPEC (2017) indica que en su programa “se trabajará sobre la importancia de construir un proyecto de vida que permita a los participantes crear alternativas ajenas a la vida delictiva, con el fin de prevenir los ingresos a los establecimientos penitenciarios y carcelarios” (p. 172).

### 14. Red social de apoyo

El INPEC (2017) implemento en su proyecto:

Gestionar y estructurar vínculos con organizaciones de los sectores privado, público, no gubernamental y acción voluntaria de los ciudadanos, enmarcados en los programas de la Dirección de atención y tratamiento, con el fin de canalizar y optimizar los recursos que ofrece la red, promoviendo la participación coordinada de la sociedad en los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida del hombre en internamiento. (p.181)

Por consiguiente, también anexo en su proyecto INPEC (2017) lo siguiente:

Organizar la función de la Red Social de Apoyo del INPEC, a partir de la aplicación efectiva de los procesos misionales dirigidos a la población interna a través de la participación de los diversos actores sociales en el sistema penitenciario y carcelario; en pro de fortalecer la inserción social positiva de los privados de la libertad mediante la retroalimentación y fortalecimiento de la RSA a través de convenios interinstitucionales o empresariales que respondan con el deber ser de cada una de estas en

el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, proyectando un trabajo corresponsable y con equidad social.(p. 181)

### **Funciones de Trabajo Social en la empresa**

- Velar por los derechos y deberes de los privados de la libertad.
- Brindar atención y apoyo a los privados de la libertad.
- Ejecutar programas de atención a los internos para que puedan incluir a las actividades correspondientes.
- Brindar acompañamiento a las actividades correspondientes del INPEC
- Velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los internos.

Por otra parte, Rivero (s.f) argumenta que:

El trabajador social del Instituto Nacional Penitenciario cree en el tratamiento social, en la reinserción y rehabilitación del interno, y en que la familia debe de ser parte de este cambio social, es por ello que desarrolla acciones al logro de los objetivos, proponiendo en su intervención el crecimiento de la familia en su conjunto y en la mejora de la dinámica familiar. (párr. 6).

Por otro lado, desde el ámbito educativo Concepción y Pérez (2017) argumentan las principales funciones que desempeñan los profesionales de Trabajo Social respecto a:

1. Al alumnado

- a. Atender situaciones individuales del estudiante que interfieran en su aprendizaje: absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación.
- b. Percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia escolar como el maltrato escolar, acoso o ciberacoso.
- c. Detectar desajustes familiares: violencia, malos tratos, desprotección o negligencia familiar, deficiencias de recursos básicos, carencias emocionales, falta de higiene, problemas de alimentación, etc.
- d. Prevenir delincuencia y situaciones de inadaptación.
- e. Facilitar información sobre la situación sociofamiliar del estudiante al centro educativo.

## 2. Ámbito familiar

- a. Potenciar estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de los hijos.
- b. Colaborar y desarrollar programas de formación, de apoyo, asesoramiento y de orientación familiar a padres y asociaciones de madres y padres.
- c. Favorecer la participación familiar-comunidad educativa en la marcha del centro.



d. Valorar el contexto sociofamiliar de estudiantes con necesidades específicas.

e. Implicar a los padres en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan darse en los distintos niveles formativos.

f. Fomentar las relaciones familiares entre sí y con el centro educativo.

3. En relación con profesores

a. Facilitar formación y asesoramiento en coordinación con el centro educativo para dar respuesta a situaciones conflictivas de estudiantes con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.

b. Proporcionar información sociofamiliar de los alumnos.

c. Asesorar sobre aspectos que favorezcan el buen funcionamiento del centro y la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

d. Participar en la orientación familiar que realiza el profesor.

e. Elaborar información y difundir herramientas y materiales que sean de utilidad al profesorado.

Las funciones del trabajo social en el área educativa (coordinador de la IEFPS, secretario general), es velar que el sujeto privado de la libertad (PPL) pueda cumplir un proceso de

iniciación y culminación de estudios a nivel de primaria, secundaria, técnicos, tecnólogos y profesionales, ya que cuando gozaban de una libre locomoción por diversas circunstancias (económico, laboral, familiar, social, cultural entre otros ) no lograron iniciar o culminar dichos estudios, es por esto que la IEFPS y la coordinación trabaja de manera ardua en brindar oportunidades a los PPL que desean realizar o terminar su proceso educativo y así poder generar una eficaz resocialización para estas personas que desean ser aptos para la sociedad, por medio de diferentes programas apoyando y potencializando las virtudes de cada PPL para que logren identificar las circunstancias que los llevaron a este lugar para que puedan restablecer su proyecto de vida.

### **Institución Educativa Francisco de Paula Santander**

En el mes de marzo del año 1990, siendo presidente de la república el DR. Virgilio Barco Vargas y encontrándose de ministro de Justicia el DR. Roberto Salazar Manrique y en la Dirección General de prisiones el DR. Jaime Camacho Flórez, fue inaugurada la Penitenciaría Nacional de Cúcuta construida por el Arquitecto Juan José Vargas Ramírez, encontrándose como director del Establecimiento Carcelario el teniente (R) de la Policía Abel Najar Sanabria.

De acuerdo a las políticas de la Dirección General de Prisiones se creó el Colegio Francisco de Paula Santander, nombrado como Coordinador al Señor Hernán Darío Mejía Petrocelli. Dicho centro educativo se encontraba situado al interior de la Penitenciaría Nacional de Cúcuta (antigua estructura) la cual está ubicada en la carretera Panamericana barrio El Salado vía a san Faustino del municipio de Cúcuta; en cercanía de la Institución pasa el río Pamplonita con una temperatura que oscila entre los 28° y 36°C.

Por su ubicación geográfica las vías de comunicación son buenas ya que se encuentra cerca del anillo vial, con una latitud de Cúcuta es 7,8942. la longitud de Cúcuta es -72,5039. la latitud y longitud de Cúcuta es 7,8942 -72,5039 respectivamente. 7,8942 latitud y -72,5039 longitud pueden ser mapeado a la dirección más cercana de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.

Al constituirse el nuevo Complejo Penitenciario y Carcelario en el que estarán reclusos tanto hombres como mujeres, se evidenció la necesidad de organizar en su totalidad el proceso educativo de manera tal que se constituya una Institución Educativa que atienda las demandas de la totalidad de la población de personas reclusas en el Establecimiento, con una propuesta coherente con sus intereses, características, necesidades y demandas sociales, que tenga la pertinencia necesaria para conseguir los fines del Tratamiento Penitenciario orientado a la reinserción en la vida social cuando los educandos regresen a sus comunidades.

### **Misión**

Incentivar y optimizar las metodologías de la resocialización a partir del desarrollo de las aptitudes individuales y colectivas del estudiante, favoreciendo un cambio de pensamiento reflejado en la construcción de su proyecto de vida.

### **Visión**

Propiciar la transformación integral de los estudiantes mediante la aprehensión de nuevos valores con mira a una productiva-positiva reincorporación a la sociedad.

## Objetivos

### **Objetivo General**

Transformar en la comunidad de estudiantes internos de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander el modo de ver el conocimiento, propiciando así un verdadero cambio que les permita realizar un crecimiento personal, convivir e integrarse dentro de un contexto social.

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar la elaboración de otros enunciados y constructos mentales que posibiliten asumir formas alternativas de relación con la sociedad y de condiciones de existencia.
- Propiciar una formación técnica y humanística que le permita al educando su proyección en el mundo laboral, familiar y social.
- Aportar herramientas al educando que fortalezcan su autoestima y crezca en su capacidad de análisis y autorreflexión.
- Crear espacios de convivencia que permitan el libre desarrollo de la personalidad con base en la adopción de valores individuales y sociales que propendan por el bienestar de la sociedad.

## **Filosofía**

- Asegurar el éxito generador de autoformación con otras maneras de comunicación frente a la condición de existencia.
- Se continuará con el proceso de graduaciones con futuras promociones de bachilleres.
- Desarrollar las potencialidades humanas, de los educandos para construir conocimiento desde sus imaginarios y experiencias.
- Cambiar los paradigmas y esquemas preestablecidos con la forma de educación tradicional “magistral”, por los de autoformación y creación del conocimiento como lo establece el modelo educativo del INPEC

### 3. Diseño metodológico

#### 3.1 Tipo de investigación

El presente marco metodológico se fundamenta a través de las distintas teorías, enfoques y modelos en base a una realidad ante las necesidades observadas por los distintos categorías tratadas a nivel de la deserción y otras problemáticas que suman a esta dificultad en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander, teniendo en cuenta la posición teórica, se comprende conceptos claves y las referencias existentes a la problemática de la cual surgen estrategias de cambio ante ese resultado esperado al ejercer.

Para Kisnerman (1969, citando a Konopka, s.f.) en su libro Servicio Social De Grupo, establece que el servicio social de grupo SSG, “es un método del servicio social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupo y a manejarse más eficazmente con sus problemas personales de su grupo y de su comunidad” (p. 26).

Para Kisnerman en el método servicio social de grupo establece que tiene dos fases las cuales son diagnóstico y tratamiento, para el diagnóstico:

El grupo se encuentra conformado por estudiantes de Clei VI de la institución educativa Francisco de Paula Santander, la cual se encuentra dentro del establecimiento carcelario y penitenciario de media seguridad de Cúcuta, en el sector norte, en este grupo encontramos jóvenes y adultos mayores de edad en un promedio de 18 a 65 años, los cuales se encuentran recluidos por diferentes delitos, la conformación del grupo tiene como finalidad que los PPL

realice un proceso de resocialización por el ámbito educativo, culminando su ciclo escolar y preparándose para ser personas aptas para la sociedad.

Antes de iniciar el diagnóstico se encontraba un grupo con problemáticas interpersonales con una mala convivencia, mal clima escolar en el aula de clases y deserción escolar, el grupo tiene una percepción de mejoría en cuanto a relaciones y convivencia escolar, visualizado que la integración efectiva y el compañerismo, el trabajo en equipo permitirán una graduación colectiva entre todos los compañeros de clase.

El diagnóstico que se pretende construir es a través de la participación colectiva de forma dinámica con el fin de conocer las problemáticas que se encuentran en el entorno, identificar los factores físicos o sociales que contribuyen al originamiento de la problemática, y cuáles son los factores que el mismo grupo determina para resolverlos.

De acuerdo con Bonilla, Curvelo, Jiménez, Torres & Umba (2005, citando a Kisnerman) el diagnóstico dinámico es utilizado:

Cuando se trata de determinar en qué consiste el problema; qué factores psíquicos, físicos y sociales contribuyeron a que se originara; qué factores tiene sobre el grupo; cuál es la solución deseada y qué recursos ofrecen los miembros para resolverlo. (p.91).

La segunda fase de este método es el tratamiento por lo cual, de acuerdo con la naturaleza del diagnóstico, se debe elaborar un tratamiento teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes del grupo CLEI 6. se requiere de una planificación de una estrategia socioeducativa

que comprenda cada componente de las necesidades básicas y las capacidades de los sujetos sociales tratados.

Con el fin de que el grupo se motive adoptar un aprendizaje más didáctico y que a su vez genere un impacto que los haga pensar en su bienestar para continuar el día de mañana sus metas y sueños propuestos en su proyecto de vida. Por lo cual mediante la participación de grupo se realizará las modificaciones a la ruta de atención que se encuentran establecida en la I.E.F.P.S verificando las condiciones en las que actualmente se encuentra la problemática de la deserción escolar y los demás factores que se ven reflejados en el escenario donde se encuentran actualmente.

Por medio de una decisión colectiva se estudiará la viabilidad de elaborar una campaña con el fin de sensibilizar a los estudiantes inscritos en la institución educativa como una media preventiva para mitigar la deserción escolar, con la finalidad de que se pueda socializar y motivar a los estudiantes a plantear y dar cumplimiento de su proyecto de vida para su proceso de resocialización.

### **3.2 Diagnóstico**

Primeramente, debemos conocer que es un diagnóstico es por eso que Barreto, Benavides, Garavito y Gordillo (2003, citando a Kisnerman, 1196) el cual establece en su definición que:

Es un proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes (Newstetter). Es un método de educación social en el que los miembros del grupo son educandos,



educadores y material didáctico, actuando en un proceso de interrelación (Slavson). Es un método del servicio social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos y a manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo y de su comunidad. (p. 81).

Partimos ahora con el diagnóstico dinámico el cual es definido por Hermencia, Lovera, Ramírez y Rincón (2003, citando a Kisnerman, p. 84) “Cuando se trata de determinar en qué consiste el problema; qué factores psíquicos, físicos y sociales contribuyeron a que se originara; qué factores tiene sobre el grupo; cuál es la solución deseada y qué recursos ofrecen los miembros para resolverlo”.

Por consiguiente, para dar respuesta al primer objetivo específico se planteó **identificar las causas de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander** es por lo anterior que por medio de la actividad “Que se , que conozco” mediante el examen diagnóstico se identificó que los estudiantes que realizaron esta prueba diagnóstica conocen que la deserción escolar es el abandono de estudio por causa de diversas circunstancias entre ellas está la falta de recursos económicos y los problemas familiares, entre otras. La mayoría de estos estudiantes no abandonarían sus estudios porque desean mejorar su calidad educativa y superarse personalmente pero asimismo una parte de los estudiantes si los abandonarían si se ven con problemas económicos o por alguna causa de fuerza mayor.

La mitad de los estudiantes argumentan que la IEFPS cuenta con un programa de acompañamiento en el cual los docentes- monitores, realizan un seguimiento a los estudiantes que evidencian más de 3 faltas sin excusa a las clases en el centro educativo para mirar cuales son las razones de este abandono por otra parte la otra mitad manifiesta no tener conocimiento

acerca de este programa. Entre las causas de deserción escolar se puede evidenciar que los estudiantes que se encuentra la falta de motivación, la demora de la llegada de los alimentos a los diferentes pabellones, el hecho de ponerse a trabajar en los patios para sustentar sus gastos extraordinarios en el centro penitenciario y por último algunos de los estudiantes comentaron que la falta de acompañamiento familiar no es una causante para el abandono de los estudios ya que es más una superación personal y los demás argumentaron que la falta de este acompañamiento es esencial para un apoyo o motivación para salir adelante.

La segunda actividad llamada “Mi entorno” para la cual se utilizó técnica DOFA, esta técnica permitió reconocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que conlleva la problemática de la deserción escolar en la IEFPS, se aplicó mediante una participación grupal en el CLEI 6 en la cual en común acuerdo se fueron identificando cada una de las perspectivas de los estudiantes y se integraron para formar una idea concreta. Permitted identificar los factores internos y externos de la deserción escolar y así mismo encontrar estrategias para mitigarlos en estas estrategias encontramos las siguientes:

### ***Estrategias Fortalezas- Oportunidades***

- El proceso brindado por la institución educativa permite un proceso de resocialización y capacitación por medio del convenio SENA así mismo permite el ingreso a una educación superior.

- La institución educativa cuenta con un programa de seguimiento a estudiantes con connotaciones de deserción escolar, buscando la raíz de esta problemática para apoyar al estudiante a culminar sus estudios
- El apoyo de los docentes y de la coordinación con los estudiantes que desean dejar atrás la vida ilegal que llevaban para iniciar un nuevo proyecto de vida con relación a la educación.

### *Estrategias Fortalezas- Amenazas*

- Elaborar estrategias que permitan la puntualidad de los alimentos para que la misma no afecte el proceso de resocialización y capacitación de los estudiantes.
- Con las directivas del centro carcelario y la institución educativa tener un control del horario establecido para que la guardia encargada gestione la salida de los estudiantes de manera puntual.
- Encontrar métodos alternos que permitan continuar los estudios desde los patios los días que no se pueda salir a la institución educativa apoyados de guías y o talleres.

### *Estrategias Debilidades- Oportunidades*

- Generar motivación a los estudiantes que se encuentran realizando su proceso educativo para apoyarlos a continuar sus estudios con convenios con los que cuenta el centro educativo como lo son la formación SENA y el convenio con la UFPS.

- Dar a conocer los programas con los que cuenta la IEFPS brindando acompañamiento a los estudiantes por medio de estos programas para que pueda implementarse como apoyo para que logren culminar sus estudios bachiller académico.

- Realizar una campaña de potencialización de valores con los estudiantes para fomentar el respeto hacia la identidad de género y así complementar el proyecto de vida que se está formando.

### ***Estrategias Debilidades- Amenazas***

- Con las directivas del centro penitenciario lograr puntualizar el horario de la entrega de alimentos para así mejorar el interés de los estudiantes para salir a educarse.

- Realizar una campaña para socializar los programas que maneja la IEFPS y así mismo los deberes y derechos de los estudiantes en conjunto de los directivos para establecer el horario de salida de los estudiantes con los guardianes encargados de esta gestión.

- Establecer alternativas de estudio en los patios y en el centro educativo que contengan enseñanza de valores y de respeto hacia las distintas comunidades diversas.

La tercera actividad llamada “Riega-Riega” para su elaboración se aplicó la técnica el árbol de problemas esta herramienta permitió analizar las causas y efectos que trae consigo la deserción escolar en la cual la primera causa que identificaron los estudiantes fue la tardanza partiendo de ella con la primera causa específica que es la demora en llegar los alimentos al patio

y la segunda que sería el retraso de los guardianes para abrirle las puertas a los estudiantes que se dirigen al centro educativo, con estas causas los estudiantes argumentaron que los efectos que trae consigo son prefieren quedarse en el patio esperando que llegue el alimento para poder satisfacer sus necesidades alimenticias sin importarles perder el día de clase así mismo al esperar que la guardia les abra la puerta y al ver que se demoran bastante, cambian de opinión y deciden ponerse a realizar otras actividades en el patio.

Por otra parte, la siguiente causa identificada es la falta de motivación en la cual las causas específicas son la pereza y la falta de voluntad, los estudiantes comentaron que estas causas anteriormente dichas tienen como efectos promover el desánimo en los alumnos para ir a sus clases ya que prefieren quedarse acostados descansando o haciendo otras actividades sin relación a la educación por ende la falta de motivación permite que los estudiantes se estanquen en su zona de confort evitando así que se promueva el ánimo de ir al colegio para poder adquirir nuevos conocimientos.

Por último, la causa denominada como económica de la cual parten las causas específicas recurso económico y ocupaciones, en la cual los estudiantes manifestaron que por preferencias la población que ha dejado de asistir así mismo la que no ha participado en el ámbito educativo se encuentran participando en el área de talleres en el cual pueden trabajar y conseguir algo de dinero para su sustento en el patio para cubrirse sus gastos básicos, por otro lado se encuentran las demás ocupaciones como encomiendas y paquetes, expendio, asadero, entre otros labores que los internos pueden realizar para su redención las cuales dan otro tipo de beneficios económicos por ende la población opta por participar de las otras actividades que esforzarse por mejorar su calidad educativa y así mismo su proceso de resocialización.

## **Intervención**

Para dar respuesta a los dos objetivos de intervención planteados principalmente se debe dar a conocer la definición de intervención con fundamentos en trabajo social es por ello que para Ander Egg (2014) en su libro diccionario de trabajo social argumenta que:

Proceso sistemático y coherente que se orienta fundamentalmente en la modificación/transformación de alguna problemática social que puede ser de orden individual, institucional o colectivo. Es una acción específica del Trabajador (a) Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrollen la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar. (p.43).

La presente intervención obedece a los resultados obtenidos en el diagnóstico elaborado con el fin de identificar las causas que con llevan a la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

Partiendo del objetivo específico **establecer la ruta de prevención de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander**, de este apartado la cuarta actividad realizada consistió en modificar la ruta de atención para la prevención de la deserción escolar en la I.E.F.P.S esta ruta se estableció para apoyar y acompañar a los estudiantes que se encuentren presentando problemáticas que no le permitan continuar o asistir a sus clases, buscando mejorar el acompañamiento por parte de los directivos del establecimiento educativo.

En la quinta actividad se expuso ante los directivos del establecimiento los cambios y o modificaciones que se le realizaron a la ruta de atención para su dicha aprobación y enseñanza de

los efectos que esta posee y como puede mejorar la calidad de atención y asesoramiento a los PPL que por dicha situación no pueden seguir sus estudios. En la sexta actividad se dio a conocer a los estudiantes en que consistió la ruta de prevención de la deserción escolar, como está conformada y los pasos que la conforman así mismo se expuso como acceder a ella.

Para el tercer objetivo general se estableció **Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S**, por consiguiente en la séptima actividad se propuso la campaña caminando hacia el futuro la cual tiene como propósito buscar en el estudiante un espacio de autoconciencia del significado del estudio para su proyecto de vida, paso así mismo generar en él, la asistencia masiva a las actividades lúdicas y pedagógicas de la institución, permitiendo que el estudiante contemple una perspectiva positiva de la asistencia a clases.

En la octava actividad llamada donde me lleven mis sueños pretende que los estudiantes identifiquen cuales son las metas que desean lograr en su proyecto de vida y cuáles son las circunstancias o situación que están viviendo actualmente que pueden dañar la meta que han planteado lograr, así mismo puedan entender el proceso que conlleva y el sacrificio que deben realizar si quieren cumplir cada uno de los sueños que se han propuesto.

En la novena actividad llamada creciendo juntos los estudiantes de CLEI 6 expresaron diferentes alternativas y perspectivas que propusieron para mitigar y o disminuir la deserción escolar en la I.E.F.P.S con el fin de que estos aportes sean recolectados y sean utilizados para la construcción de una infografía educativa que permita socializar y culturalizar a los PPL en que consiste la deserción escolar, sus causas y efectos y así mismo como mitigar dicha problemática,

también exploraría la ruta de prevención establecida por la institución educativa y como acceder a ella.



#### 4. Resultados y discusión

A continuación, se darán a conocer los resultados obtenidos en la presente intervención desarrollada en la institución carcelaria y penitenciaria de media seguridad de Cúcuta, INPEC en las instalaciones de la institución educativa Francisco de Paula Santander.

El método aplicado es trabajo social en grupo del autor Natalio Kisnerman el cual cuenta con dos fases metodológicas, la cual la primera de ellas es el diagnóstico. El diagnóstico utilizado dinámico el cual consiste en conocer la situación en la que se encuentra la problemática, en el resultado del diagnóstico se logró **identificar las causas de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander** así mismo, se realizaron 3 actividades mediante las cuales se obtuvieron dichos resultados es por eso que la primera actividad se llama “Que se, que conozco” para la realización de esta actividad se utilizó la técnica del examen diagnóstico para ello se evaluó los resultados (Ver anexo K) partiendo de lo anterior se pudo evidenciar que los estudiantes PPL tienen un conocimiento básico respecto a la deserción escolar, siendo así que la mayoría de estudiantes no conocían el significado de esta problemática y sus posibles afectaciones hacia el proceso escolar y proyecto de vida.

Seguidamente en la segunda actividad llamada “Mi entorno” en la cual se utilizó la técnica D.O.F.A, esta técnica permitió conocer las diferentes debilidades y amenazas que tienen los estudiantes en su entorno carcelario, las distintas problemáticas que surgen a raíz de la propia cultura carcelaria dentro de la apropiación dentro del proyecto de vida y las distintas circunstancias del entorno, por lo cual también se pudo analizar las fortalezas con las que cuentan los estudiantes PPL para potencializar y darles participación dentro de las actividades

académicas que le permiten a ellos desarrollar sus habilidades competitivas para manejar mejores oportunidades dentro del ámbito escolar, social y personal. Se plantea en los estudiantes el análisis de la situación que actualmente se encuentran viviendo en conjunto de sus compañeros de clases, los cuales por motivos desconocidos han dejado de asistir a la institución educativa.

Se realizó la tercera actividad llamada “Riega-Riega” denominada en el proyecto como el árbol de problemas con la cual los estudiantes establecieron las problemáticas que viven desde lo cotidiano y las causas que estas mismas traen, es así que podemos encontrar dentro del desarrollo de esta actividad algunos caminos claves para poder mitigar un poco la deserción escolar dentro de la Institución Educativa, plantear actividades claras y proponer objetivos específicos que nos permitan fortalecer la asistencia de los estudiantes a las aulas de clase mediante actividades lúdicas que llamen su atención.

Mediante el conjunto de estas tres actividades se llevó un proceso efectivo mediante el cual se pudo respaldar el objetivo planteado creando así un proceso de conocimientos previos, situación problema y causas y efectos que se encuentran con la deserción escolar.

La segunda fase metodológica es el tratamiento para conocer su significado se toma la definición de Kisnerman (1969) el cual en su libro servicio social de grupo define que:

En todo tratamiento debe verse un doble objetivo: solucionar problemas y capacitar al grupo para su desarrollo, es decir, para que éste, haciendo una utilización racional de sus propios recursos potenciales, atienda y solucione sus problemas. Así podemos decir que tratamiento es la ordenación de determinados medios para lograr la solución de un problema con la participación del grupo. (p.110).

Para dar respuesta al segundo objetivo de intervención el cual es **establecer la ruta de prevención de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander** para la elaboración de este objetivo como primera actividad se analizó la estructura de la ruta de prevención, para ello fue necesario la participación de los PPL, que se encuentran estudiando, se realizó un taller con el objetivo de hacer propuestas o ajustes de cambio para dar mayor efectividad a la ruta y tener en cuenta la voz de los participantes.

Hay que recordar de que se trata de un método que busca mejorar el funcionamiento social de los individuos, a través de experiencias grupales, por ello las actividades fueron desarrolladas con la participación activa de las PPL, es así que como resultado la ruta de prevención tiene modificaciones y o cambios teniendo en cuenta los parámetros del establecimiento educativo. Se hace claridad, que la ruta de prevención en uno de sus pasos, el análisis se hace con el equipo de formación (docente y coordinador), se tiene en cuenta al estudiante en cuanto se le indaga sobre los motivos de sus ausencias, para con ello acordar y tomar medidas, que rompan con las barreras que se encontraron : la demora tardía en llegar los alimentos al patio y la segunda que sería el retraso de los guardianes para abrirle las puertas a los estudiantes que se dirigen al centro educativo y los factores económicos (como existen están barreras prefieren trabajar). Es así que como lo menciona Amartya Sen (2019), plantea "... La educación permite el desarrollo como un como un fin en sí mismo definiéndolo como expansión de la libertad humana mediante la capacidad para llevar la vida desde sus propias razones, esta teoría está enfocada en como la educación contribuye a conseguir funcionamientos y capacidades.", desde la mirada de Sen, se puede evidenciar que no se puede desarrollar estas capacidades si no hay libertad, para este caso las barreras que se imponen (ver diagnóstico) al interior del claustro penitenciario contribuyen a que no se den los procesos de desarrollo y tal como lo menciona Cejudo (2006);

Las capacidades educativas promueven otras capacidades, siendo así la educación una de las causas de la expansión de la libertad como capacidad. No es sólo que una persona más educada pueda aprovechar más sus recursos, sea cual sea el nivel de los mismos, sino que, dependiendo de la educación recibida, una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos. (p.10).

Siendo, así las cosas, como se puede hablar de desarrollo, si un tema fundamental es la educación, que permite desarrollar otras capacidades y el aprovechamiento de recursos propios. Por ello, es de vital importancia que se lleve a cabo la Ruta de Prevención y que las acciones que se propongan se lleven a cabo.

Una vez finalizado este proceso, en la segunda actividad de este segundo objetivo se socializó en conjunto con la directiva del establecimiento educativo y se analizó el procedimiento de aplicación de la ruta para el control de porcentajes que se manejan a nivel de deserción en la institución. Debido a que la educación es un derecho que toda persona tiene acceso para en pro de su desarrollo y adquirir nuevos aprendizajes acerca de la sociedad y de la cultura de modo que permita vivir en ella y aportar a sus semejantes. Por lo tanto, la educación es importante dentro del Sistema Penitenciario para reforzar y darle oportunidades a los estudiantes que terminen sus estudios, para que puedan también acceder a beneficios que ofrece la misma institución y aprender más artes y cursos que puedan ofrecer entidades que estén vinculadas en pro del desarrollo y potencialización de las personas.

Y como tercera actividad, se expuso ante los estudiantes de la institución educativa la ruta de prevención de la deserción escolar para que los estudiantes conozcan cómo acceder a la ruta, y así mismo como reportar casos de estudiantes que por diferentes problemáticas abandonaron sus

estudios para ser tenidos en cuenta con la institución y proceder aplicar la investigación de la deserción escolar del estudiante reportado.

Como tercer objetivo planteado **Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S** para el desarrollo de este objetivo se realizó la campaña caminando hacia el futuro con el fin de buscar que el estudiante se motive tal cual lo plantea Maslow en su teoría de la motivación humana “Cuando hablamos de motivación nos referimos esas ganas que nos impulsan a querer conseguir algún objetivo y satisfacer nuestras necesidades humanas”, por esta razón dentro de su clasificación manifiesta que una vez se satisfacen por decir las necesidades fisiológicas, nacen otras para el caso de esta pasantía se tuvieron en cuenta las necesidades de seguridad, afiliación y reconocimiento, fundamentales para que los PPL no abandonen su proyecto de vida, como es la culminación de sus estudios y así poder una vez culminen su condena, puedan tener mayores oportunidades y esperanzas en la sociedad.

Se trató de que tomaran autoconciencia y permitió que el mismo contemple una perspectiva positiva de la institución educativa y la importancia de la asistencia continua a clase para mejoría de su calidad de vida y calidad educativa; como segunda actividad se realizó la actividad donde me lleven mis sueños la cual genero motivación en el estudiante para seguir asistiendo a clases fortaleciendo su decisión personal y su proyecto de vida, guiándolo a conocer cuáles son las limitaciones que en el entorno le afectan su proceso de autorrealización. Como tercera actividad llamada creciendo juntos se permitió que los estudiantes idealizaran y proyectaran alternativas de posibles soluciones para mitigar la deserción escolar adjuntando toda la información dada por los estudiantes se puede facultar la construcción de la infografía para uso de prevención de la

problemática de la deserción escolar dentro de la Institución Educativa ( Ver anexo J, Ilustración 2).

## 5. Conclusiones

A continuación, se darán a conocer las conclusiones que parten de analizar el objetivo de la pasantía, que busca brindar a los estudiantes e incluso a las demás personas el derecho de la educación como factor clave para el desarrollo de su bienestar. Permitiendo que el individuo desarrolle sus habilidades psicosociales y genere un aprendizaje autónomo en pro del beneficio personal de su proyecto de vida. Cabe mencionar, que se parte de un diagnóstico que permitió conocer el grupo de estudiantes que conforma el Clei 6, que pertenecen al grado once de la institución Educativa Francisco de Paula Santander, INPEC Cúcuta así mismo como las problemáticas que se encontraban en el entorno y sus factores de origen, seguidamente permitió establecer las alternativas propuestas por el grupo de estudiantes privados de la libertad para mitigar la problemática.

Es por lo anterior que la intervención del trabajador social busca generar la satisfacción de las necesidades de autorrealización, autoestima, donde a través del proyecto de vida los estudiantes puedan crecer, desarrollar sus capacidades y fomentar la asistencia a clase.

Se debe tener presente que hay ocasiones dónde los estudiantes debido a la condición de estar privados de la libertad presentan desmotivación y o problemas psicológicos , generando así que los estudiantes no tengan presente continuar con su proyecto de vida o asistir al desarrollo de clases, cabe mencionar que la revisión documental permitió conocer acerca de la institución educativa no contaba con una alternativa de atención a las problemáticas latentes ni tampoco con un equipo psicosocial que brinde el acompañamiento que se requiere.

No obstante, desde la teoría de la jerarquía de las necesidades de Maslow se analiza los diferentes problemas en los cuales se ve alterado cada tipo de necesidad en los que se ve involucrado el sujeto social. La persona privada de la libertad viene llevando un proceso constante de problemas mentales por el ello de estar privados de la libertad. Antes de llegar a esta situación tuvo que pasar por decisiones que lo con llevaron hasta este punto. Es importante saber cómo se encuentra la dinámica familiar si cuenta con una ayuda por parte de esta red de apoyo, que los motive a continuar con autorrealización.

Es por lo anterior que está teoría permitió comprender el entorno social en que se encontraban los estudiantes PPL permitiendo conocer las problemáticas que generaban la deserción escolar, las cuales se identificaron en participación grupal con los estudiantes mediante la técnica DOFA y el árbol de problemas.

Para el segundo objetivo planteado se utilizó la general de los sistemas, la cual argumenta que dentro de un sistema general se encuentra diversos subsistemas que al ser afectados disminuyen el rendimiento del sistema general por lo cual , mediante una reunión grupal con los estudiantes de Clei VI se estableció estudiar y modificar la ruta de prevención abarcando las nuevas necesidades encontradas mediante el diagnóstico realizado , seguidamente se expusieron las actualizaciones al ente directivo del establecimiento educativo con el fin de establecer la vialidad de la misma.

Para finalmente dar a conocer la ruta de prevención actualizada a la comunidad educativa con el fin de que conocieran de que trataba y como acceder a la ruta así mismo como orientar a



un compañero que presente casos de deserción escolar a integrarse para apoyarlo en el proceso de reintegración al ámbito educativo.

Para el tercer objetivo mediante la teoría de las capacidades de Amartya Sen, se pudo conocer cuáles eran los subsistemas afectados en los estudiantes PPL , con el fin de realizar la campaña caminando hacia el futuro con el fin de dar a conocer la deserción escolar y como superarla , partiendo así con la actividad a dónde me lleven mis sueños la cuál consistió en estructura el proyecto de vida de los estudiantes, cómo dar el primer paso para lograrlo y permitió que puedan identificar cuáles son las situaciones o problemáticas que no les permitirán cumplir sus sueños.

Finalmente, en conjunto con los estudiantes PPL de realizó una actividad llamada creciendo juntos en la cual los PPL aportaban ideas de cómo enfrentar la deserción escolar con el fin de elaborar una infografía que aporte conocimientos y ayude a prevenir la deserción escolar.

Es por lo anterior que se da el cumplimiento del objetivo general *prevenir la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander a través de una estrategia socio-educativa en las personas privadas de la libertad del el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de la ciudad de Cúcuta* Se realizan las actividades adecuadas para cumplir con dicho objetivo partiendo del reconocimiento personal orientándolos acerca de la deserción escolar y su temática a fondo, continuando y guiándolos a mejorar las relaciones a nivel personal, social y así mismo a nivel académico componiendo el clima escolar por medio de estrategias educativas que permitan a los estudiantes continuar con sus estudios.

Las actividades planteadas se realizaron de manera eficaz con un buen resultado a lo esperado en el proceso de intervención, se logró establecer la ruta de prevención, inspirando a los estudiantes a continuar con su proyecto de vida e ideales.

## 6. Recomendaciones

Se recomienda a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander llevar un proceso donde psicólogos y trabajadores sociales vayan de la mano para analizar y contextualizar dentro del entorno social, en las diversas circunstancias que afecten el desarrollo escolar normal de un estudiante.

Se le recomienda al INPEC como institución plantear distintas alternativas para identificar las diversas problemáticas que se encuentran en el entorno carcelario en el proceso de resocialización de los privados de la libertad mediante la educación.

Se le sugiere a la universidad Francisco de Paula Santander mantener una continuidad en el proceso de acompañamiento dentro de la institución educativa para mitigar la problemática de la deserción escolar y promover el proceso de la educación básica en cada uno de los privados de la libertad.

Así mismo para los nuevos pasantes primeramente analizar el ejercicio de esta pasantía en mención para tener una base sólida de lo que se trabajó durante este proceso profesional, para no repetir lo ya trabajado si no llevar una continuidad del proceso para mitigar la problemática de la deserción escolar dentro de las personas privadas de la libertad.

También se les recomienda a los pasantes creer en sí mismo y no decaer en la inasistencia que puede presentar a raíz de las diversas dificultades que afectan la continuidad en el proceso para lograr los objetivos propuestos a nivel personal y profesional.

Por último, respetar el escenario de pasantía y las personas que se encuentran dentro de este sistema, generando empatía para tener una buena relación interpersonal y así mismo el compromiso, la ética y la responsabilidad con el proceso de formación profesional

### Referencias bibliográficas

- Ander Egg, E ( 2014). *Diccionario del trabajo social*. Brujas. Recuperado de <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3204905/>
- Ariza Molina, F., Padilla González, F. & Ovalle Castro, R.(2020). *Caracterización de la educación al interior de los centros penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Valledupar*. Bucaramanga: Unad. <https://doi.org/10.22490/ECACEN.4123>
- Barreto, C, Benavides J, Garavito, A & Gordillo, N (2003). *Metodologías y Métodos de trabajo social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de trabajo social en Bogotá*. Bogotá: Universidad de La SalleRecuperado de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>
- Bonilla Sanabria, P., Curvelo Jiménez, Y., Jiménez Sánchez, X., Torres Cariola, V., & Umba Puentes, F. (2005). *El método de trabajo social en grupo en los proyectos de intervención de práctica de entrenamiento profesional*. Bogotá: Universidad de La Salle. Obtenido de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1111&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1111&context=trabajo_social)
- Carangui, N (2022). *Programa de Emprendimiento para disminuir la deserción estudiantil en el Centro de Privación de Libertad Cañar N°2, Azogues*. Piura, Peru: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82059/Carangui\\_LN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82059/Carangui_LN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Código Penal Federal. (2016). Código Penal Federal. Se expide la ley nacional de ejecución penal; se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI Y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del código penal federal. México: El Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos.

Concepción, C. y Pérez. J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. *Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 22, 215-226, 2017. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3221/322153762013/html/>

Congreso de Colombia (1993) *Ley 65*. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá D.C.

Congreso de Colombia (1994) *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia

Congreso de Colombia (1997). *Decreto 3011* Por la cual se normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

Congreso de Colombia (2014). *Ley 1709*. Por la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

Congreso de la Nación de Argentina (2011). *El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley*. Buenos aires, Argentina.

Constitución Política De Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia Art 67*. Bogotá, Colombia.

Cuchimba, E. (2017). *La educación formal para las personas privadas de la libertad en el Establecimiento Carcelario de Bogotá*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/16109>

Español, S y Moreno, B. (2014) La educación en cárceles, una experiencia desde un establecimiento de reclusión. *Hojas y Hablas*, 11, 7-19. Recuperado de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/4/3>

Hermencia, L., Lovera, M., Ramírez, L. y Rincón, A (2003). *Descripción del desarrollo de trabajo social de grupo en los procesos de diagnóstico de las prácticas profesionales de la corporación universitaria minuto de dios centro regional Soacha, 2016-10 a 2017 - 10*. Soacha: Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha. Recuperado de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5983/1/TTS\\_%20LoveraTorresLeidyHermencia\\_2017.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5983/1/TTS_%20LoveraTorresLeidyHermencia_2017.pdf)

Instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC (2017) *Lineamientos subdirección de atención psicosocial 2017*. Bogotá: INPEC. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/509448100/LINEAMIENTOS-SUBDIRECCION-ATENCION-PSICOSOCIAL-2017-2>

Kisnerman, N (1969). *Servicio social de grupo: una respuesta a nuestro tiempo*. Buenos Aires: Hvmánitas. Recuperado de <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/servicio-social-de-grupo-por-kisnerman.pdf>

Manzano, D. y Ramírez, G. (2009) Interrelación entre la deserción escolar y las condiciones socioeconómicas de las familias: el caso de la ciudad de Cúcuta (Colombia). *Economía del Caribe*, 10, 203-232. Recuperado de : <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6143224.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (s.f.b) *Ciclos lectivos integrados especiales en el educación formal de adultos*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87080.html>

Ministerio de educación nacional (s.f.c) *Docentes*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80266.html#:~:text=Z,DOCENTES%3A,ense%C3%B1anza%20aprendizaje%20se%20dominan%20docentes.>

Ministerio de educación nacional de Colombia (s.f.a) *Deserción escolar*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82745.html>

Ministerio de educación nacional de la república de Colombia (s.f.d). *Desertor*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80317.html#:~:text=Z-,DESERTOR%3A,ha%20abandonado%20el%20sistema%20educativo.>



- Ocaña, D (2022). *El derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en Riobamba*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8959/1/T3907-MDPE-Ocana-El%20derecho.pdf>
- Paredes, F. (2011). Deserción escolar en el Departamento de Ensenada. "Un problema que atraviesa a la sociedad Argentina actual. *Memoria Académica : Compartimos lo que Sabemos UNLP-FaHCE*. La Plata, Argentina. Obtenido de [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9908/ev.9908.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9908/ev.9908.pdf)
- Parra, A. (2016). *Estrategia institucional para minimizar los niveles de deserción escolar y fortalecer el proyecto de vida en los estudiantes del colegio Miguel de Cervantes Saavedra*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15440/ParraMontoyaAanaRosalva2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz Ramírez, R., García-Cué, J., Pérez Olvera, M.(2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso universidad autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf>
- Scarfó, F (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *IIDH*, 36, 291-324. Recuperado de <https://dspace.iidh-jurisprudencia.ac.cr/server/api/core/bitstreams/c40b7fdc-941e-4cb3-a574-828e3d5bab12/content>

## **Anexos**

## Anexo 1. Diarios de Campo

## Diario de Campo 1

**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social**  
**Pasantía**

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha:</b>                                  | 13 de abril 2023  |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Identificar las causas que con llevan a la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Conocimientos previos.  |
| <b>Tiempo:</b>                                 | 8:00 a.m. a 10:00, Am   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow  |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Se va llevar a cabo a través una reunión con el coordinador de la IEFPS y con los estudiantes de Clei 6 con la finalidad de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el examen diagnostico acerca de la deserción escolar para identificar los conocimientos previos del tema.</li> <li>2. Analizar los resultados del examen para explicar los hallazgos dados por la técnica aplicada con el fin de elaborar un diagnóstico.</li> <li>3. Exponer el conocimiento que tienen los estudiantes respecto al tema al coordinador del centro educativo.</li> <li>4. Dar a conocer que es y qué importancia tiene esta problemática para el colegio y los estudiantes.</li> </ol> |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me dirijo al coordinador general para indicarle el proceso de la actividad y así mismo me permita 1 hora con los estudiantes de CLEI 6.</li> <li>2. Una vez reunido con los estudiantes de CLEI 6 explicarles en que consiste el examen diagnóstico y sobre que temática vamos a trabajar.</li> <li>3. Realizar el examen diagnostico a los estudiantes asistentes a la reunión.</li> <li>4. Hacer la sistematización del examen.</li> <li>5. Dar a conocer los hallazgos obtenidos por medio del examen diagnóstico, indicarle y explicar sobre la deserción escolar.</li> </ol>   |
| <b>Recursos:</b>                               | Un examen<br>Fotocopias<br>Lapiceros<br>Estudiantes<br>Practicante de trabajo social.   |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Dentro del proceso, se obtuvo una buena comunicación con el coordinador del centro educativo, se le dio a conocer los hallazgos   |

---

encontrados por medio del examen diagnóstico, lo que los estudiantes entienden por deserción escolar y las causas que ellos perciben para que los estudiantes dejen de asistir. El cual me comenta que nos causas que ha estado analizando para poder elaborar un acompañamiento a los estudiantes que no han asistido a clases y que ha venido trabajando arduamente para poder mitigar esta problemática pidiéndole a los profesores que tomen un listado de los estudiantes que llevan más de 5 clases sin asistir para ir hasta los patios a consultar el motivo de sus inasistencias a clases.



**Diario de campo 2**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social-Pasantía**

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>17 de abril- 2023</i>   |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Identificar las causas que con llevan a la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander  |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | DOFA   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow   |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | <p>Se va llevar a cabo la técnica DOFA para poder identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que los estudiantes analizan de la problemática y así mismo su causa y efecto de la deserción escolar para poder obtener un análisis estratégico de los factores internos y externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una reunión con el coordinador de la institución educativa para exponerle en que consiste la actividad y poder aplicarla con los estudiantes de Clei 6.</li> <li>2. Analizar los aspectos que los estudiantes argumentan para explicar los hallazgos dados por la técnica aplicada.</li> <li>3. Exponer los resultados obtenidos mediante la técnica DOFA la coordinación del establecimiento educativo.</li> </ol> |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me dirijo al coordinador general para dar indicarle el proceso de la actividad y así mismo me permita 1 hora con los estudiantes de CLEI 6.</li> <li>1. Una vez reunido con los estudiantes de CLEI 6 procedo a explicarles en que consiste la técnica DOFA</li> <li>2. Sistematizar en el DOFA las opiniones y argumentos que los estudiantes van aportando para llegar a un común acuerdo en relación a los puntos de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.</li> <li>3. Dar a conocer las estrategias obtenidas por medio de la aplicación de la técnica aplicada.</li> </ol>   |
| <b>Recursos:</b>                               | Un tablero, Marcadores, Estudiantes Practicante de trabajo social.   |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Se cumplió con el objetivo de reconocer las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades que identificaron los estudiantes acerca de la problemática de la deserción escolar.   |



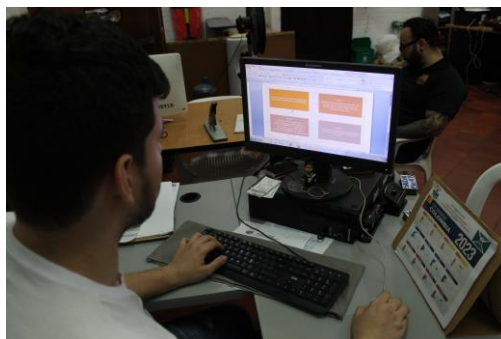
**Diario de campo 3**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social-Pasantía**

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha:</b>                                  | 18- abril -2023   |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Identificar las causas que con llevan a la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Árbol de problemas  |
| <b>Tiempo:</b>                                 | 8:00 a.m. a 10:00, Am   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow  |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | <p>Se va llevar a cabo la técnica de árbol de problemas para poder identificar las causas y efectos que los estudiantes analizan de la problemática de la deserción escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una reunión con el coordinador de la institución educativa para exponerle en que consiste la actividad y poder aplicarla con los estudiantes de Clei 6.</li> <li>2. Analizar los aspectos que los estudiantes argumentan para explicar los hallazgos dados por la técnica aplicada.</li> <li>3. Exponer los resultados obtenidos mediante la técnica árbol de problemas a la coordinación del establecimiento educativo.</li> </ol> |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Me dirijo al coordinador general para dar indicarle el proceso de la actividad y así mismo me permita 1 hora con los estudiantes de CLEI 6.</li> <li>2.Una vez reunido con los estudiantes de CLEI 6 procedo a explicarles en que consiste la técnica de árbol de problemas</li> <li>3.Sistematizar en el árbol de problemas las opiniones y argumentos que los estudiantes van aportando para llegar a un común acuerdo en relación a las causas y efectos.</li> <li>4.Dar a conocer las causas y efectos obtenidas por medio de la aplicación de la técnica árbol de problemas.</li> </ol>                                   |
| <b>Recursos:</b>                               | Un tablero, Marcadores, Estudiantes Practicante de trabajo social.  |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Se cumplió con el objetivo del árbol de problemas el cual era identificar las causas y los efectos que traen consigo la deserción escolar para resaltar la importancia de la educación y así mismo conocer los efectos que conllevan al abandono escolar por parte de los estudiantes de Clei   |



**Diario de campo 4**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social**  
**Pasantía**

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>28 Abril 2023</i>  |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Establecer la ruta de prevención de la problemática de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander  |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Actualización Ruta de atención.   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>  |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría general de los sistemas  |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Se tiene como propósito modificar la ruta de atención de acuerdo a las necesidades planteadas en el presente año.   |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | Revisar la ruta de atención elaborada en el año 2022<br>Modificar la ruta de atención de acuerdo a las necesidades encontradas en el presente año   |
| <b>Recursos:</b>                               | Computador<br>Estudiante de trabajo social.   |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad permito analizar la estructuración que conlleva la ruta de atención elaborada para el beneficio de los estudiantes inscritos en la institución educativa Francisco De Paula Santander y poder controlar los porcentajes que se manejan a nivel de deserción en la misma institución educativa. |





**Diario de campo 5**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social**  
**Pasantía**

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>1 de Mayo- 2023</i>   |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Establecer la ruta de prevención de la problemática de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Socialización Ruta de atención.  |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría general de los sistemas   |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Se tiene como propósito exponer a los directivos del establecimiento educativo la ruta de atención actualizada para su evaluación y respectiva modificación.   |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar reunión con la junta directiva del establecimiento educativo.</li> <li>2. Exponer la ruta de atención actualizada a los directivos de la institución educativa.</li> <li>3. Analizar la ruta de atención actualizada en el presente año para verificar una posible modificación.</li> </ol>                                |
| <b>Recursos:</b>                               | Computador<br>Televisor<br>Estudiante de trabajo social  |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad permito analizar en conjunto con la junta directiva del establecimiento educativo la estructuración que conlleva la ruta de atención elaborada para el beneficio de los estudiantes inscritos en la institución educativa Francisco De Paula Santander y poder controlar los porcentajes que se manejan a nivel de deserción en la misma institución educativa. |



**Diario de Campo 6**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social**  
**Pasantía**

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>10 mayo 2023</i>  |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Establecer la ruta de prevención de la problemática de la deserción escolar en la Institución Educativa Francisco De Paula Santander   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Vamos por un futuro.   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría general de los sistemas   |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | El propósito de esta actividad es dar a conocer a los estudiantes en conjunto con el grupo directivo de la institución en qué consiste la ruta de atención y como ser participes de ella   |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicito una reunión con los estudiantes y la junta directiva.</li> <li>2. Me reúno con los estudiantes de Clei VI y la junta directiva para dar a conocer la ruta de atención.</li> <li>3. Expongo que es la ruta de atención y como acceder a ella</li> </ol>  |
| <b>Recursos:</b>                               | Computador<br>Televisor<br>Estudiante de trabajo social  |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad permitió que los estudiantes de nuevo ingreso conocieran la ruta de atención acerca de la deserción escolar de la institución logrando que conozcan cómo solicitar el apoyo o como acceder a la misma, y así mismo reportar casos de estudiantes que por diversas problemáticas abandonaron sus estudios para ser evaluado por la ruta de atención de la institución. |



**Diario de campo 7**

**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades  
Programa Académico De Trabajo Social  
Pasantía**

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>12 de mayo 2023</i>  |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S  |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Campaña Caminando hacia el futuro   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>  |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría de las capacidades de Amartya Sen  |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Buscar que en el estudiante se propicie autoconciencia de lo que significa el objetivo del estudio para su propio proyecto de realización de vida y así fomentar en él la asistencia masiva a las actividades lúdicas y pedagógicas de la institución.  |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunirse con los estudiantes de Clei VI.</li> <li>2. Realizar actividad lúdica para generar autoconciencia.</li> <li>3. Dar a conocer la campaña caminando hacia el futuro y fomentar la importancia de la educación para el proyecto de vida.</li> </ol> |
| <b>Recursos:</b>                               | Estudiantes De Clei Vi<br>Estudiante De Trabajo Social  |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad permite que el estudiante contemple una perspectiva positiva en referencia a la asistencia a clase y como la deserción escolar o faltas a clases afectan de manera negativa su proyecto de vida para la autorrealización de su bienestar personal.                                   |

**Diario De Campo 8**  
**Facultad De Educación, Artes Y Humanidades**  
**Programa Académico De Trabajo Social**  
**Pasantía**

---

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>17 de Mayo 2023</i>   |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Donde me lleven mis sueños   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría de las capacidades de Amartya Sen   |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Esta actividad tiene como propósito orientar al estudiante en base de buenas prácticas para la autorrealización de su bienestar y construcción social para su proyecto de vida.  |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunirse con los estudiantes de Clei VI.</li> <li>2. Realizar actividad lúdica para generar autoconciencia.</li> <li>3. Dar a conocer al estudiante que es el proyecto de vida</li> <li>4. Orientar al estudiante para que analice y relacione ¿cuáles son sus metas y que es lo que desea realizar para su vida?</li> </ol> |
| <b>Recursos:</b>                               | Estudiantes De Clei VI<br>Estudiante De Trabajo Social   |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad genero motivación en el estudiante para que continúe asistiendo a clases para así mismo fortalecer la decisión personal y el entusiasmo en realizar su proyecto de vida. Así mismo permitió que el estudiante identificara que situaciones de su entorno afectan su autorrealización.   |

---

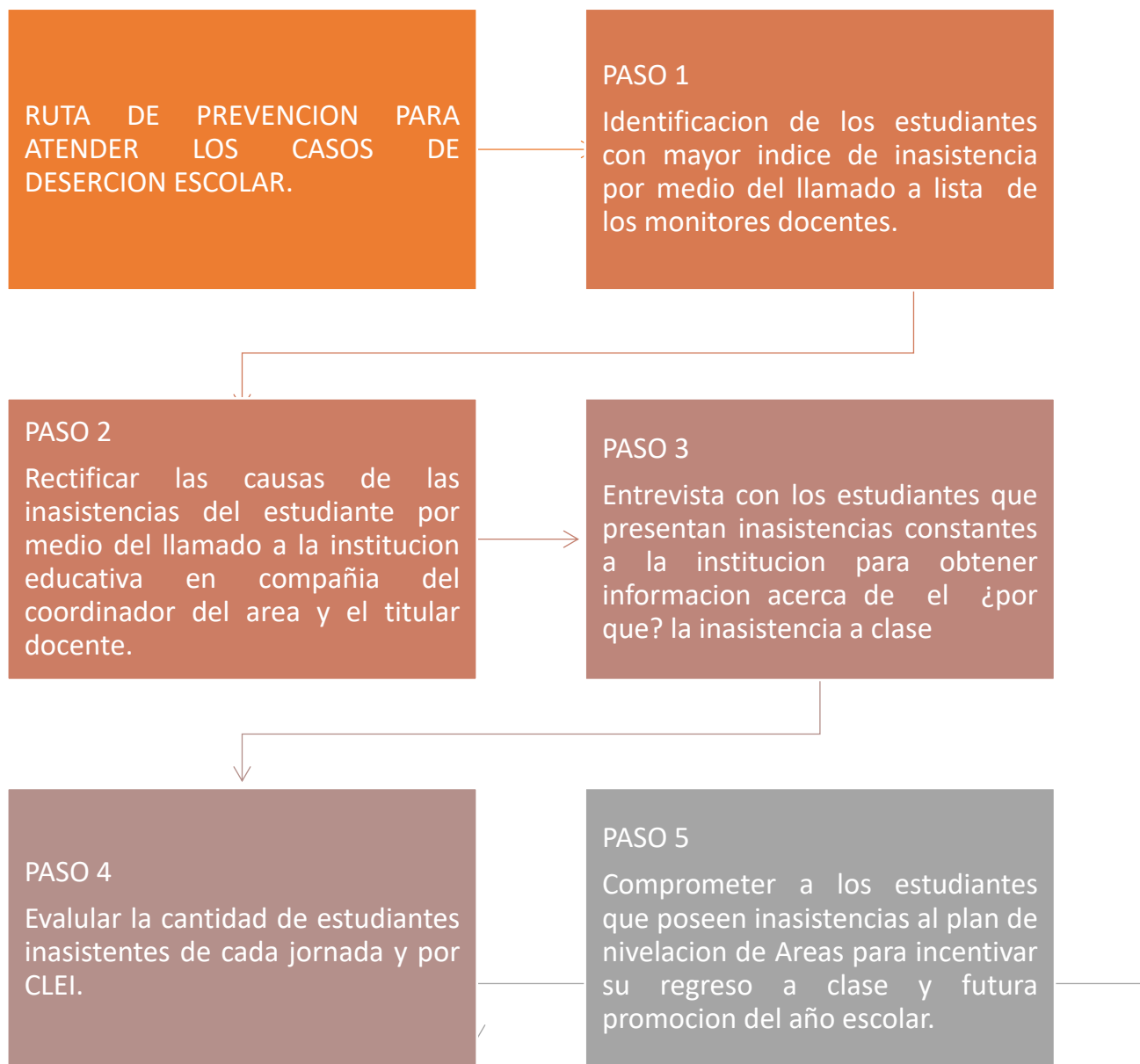


## Diario de campo 9

### Facultad De Educación, Artes Y Humanidades Programa Académico De Trabajo Social Pasantía

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha:</b>                                  | <i>17 de mayo 2023</i>   |
| <b>Objetivo específico de la práctica:</b>     | Fortalecer mediante estrategias socioeducativas el proyecto de vida de los estudiantes de la I.E.F.P.S   |
| <b>Nombre de la actividad:</b>                 | Creciendo juntos   |
| <b>Tiempo:</b>                                 | <i>8:00 a.m. a 10:00, Am</i>   |
| <b>Referente teórico:</b>                      | Teoría de las capacidades de Amartya Sen   |
| <b>Propósito e Intencionalidad:</b>            | Esta actividad tiene como propósito que los estudiantes en conjunto con el estudiante de trabajo social planteen estrategias o alternativas para mitigar la deserción escolar.   |
| <b>Planeación y desarrollo de la actividad</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunirse con los estudiantes de Clei VI.</li> <li>2. Realizar actividad lúdica para generar ideas.</li> <li>3. Reflexionar acerca de la deserción escolar y que se puede hacer para disminuir la falta a clases de los estudiantes</li> <li>4. Fortalecer estas estrategias de los estudiantes para la elaboración de la infografía socioeducativa.</li> </ol> |
| <b>Recursos:</b>                               | Estudiantes De Clei VI<br>Estudiante De Trabajo Social<br>Tablero<br>Marcador  |
| <b>Retroalimentación de la actividad:</b>      | Esta actividad permitió que los estudiantes plantearan diferentes perspectivas y posibles soluciones para disminuir la deserción escolar, teniendo en cuenta que todos los aportes dados por los estudiantes facultan la construcción de la infografía socioeducativa.   |



**Anexo 2. Ruta de Prevención**

**Anexo 3. Formato examen diagnóstico**

NIT. 890500622 - 6

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ GRADO \_\_\_\_\_

**EXAMEN DIAGNOSTICO**

1.) Desde su punto de vista ¿Qué es la deserción escolar?

---

---

---

2.) ¿Abandonaría usted sus estudios? ¿Por qué?

---

---

---

3.) ¿Conoce usted si la institución educativa francisco de paula Santander realiza acciones para prevenir la deserción escolar?

---

---

---

4.) ¿Cuáles crees que son las causas de la deserción escolar en la IEFPS?

---

---

---

5.) ¿Piensa usted que la falta de acompañamiento familiar es un factor para que los estudiantes abandonen sus estudios?

---

---

---

## ***Resultados***

Esta herramienta se aplicó a estudiantes de once grados (Clei vi), los cuales participaron realizando 5 preguntas relacionadas con la deserción escolar las cuales son las siguientes: ¿Qué es la deserción escolar?, ¿Abandonaría usted sus estudios? ¿Por qué?, ¿Conoce usted si la institución educativa francisco de paula Santander realiza acciones para prevenir la deserción escolar?, ¿Cuáles crees que son las causas de la deserción escolar en la IEFPS? y ¿Piensa usted que la falta de acompañamiento familiar es un factor para que los estudiantes abandonen sus estudios?, esta serie de preguntas permitió identificar el conocimiento previo que tenían los estudiantes de once grado de la IEFPS acerca de esta problemática así mismo conocer las diferentes perspectivas de las causas que veían los estudiantes al abandono de estudios.

Se identificó que los estudiantes que realizaron esta prueba diagnóstica conocen que la deserción escolar es el abandono de estudio por causa de diversas circunstancias entre ellas está la falta de recursos económicos y los problemas familiares, entre otras. La mayoría de estos estudiantes no abandonarían sus estudios porque desean mejorar su calidad educativa y superarse personalmente pero asimismo una parte de los estudiantes si los abandonarían si se ven con problemas económicos o por alguna causa de fuerza mayor. La mitad de los estudiantes argumentan que la IEFPS cuenta con un programa de acompañamiento en el cual los profesores monitores, realizan un seguimiento a los estudiantes que evidencian más de 3 faltas sin excusa a las clases en el centro educativo para mirar cuales son las razones de este abandono por otra parte la otra mitad manifiesta no tener conocimiento acerca de este programa. Entre las causas de deserción escolar evidencian los estudiantes que se encuentra la falta de motivación, la demora de la llegada de los alimentos a los diferentes pabellones, el hecho de ponerse a trabajar en los



patios para sustentar sus gastos extraordinarios en el centro penitenciario y por último algunos de los estudiantes comentaron que la falta de acompañamiento familiar no es una causante para el abandono de los estudios ya que es más una superación personal y los demás argumentaron que la falta de este acompañamiento es esencial para un apoyo o motivación para salir adelante.

## Anexo 4. Infografía

### DESERCIÓN ESCOLAR:

PUEDE ENTENDERSE COMO EL ABANDONO DEL SISTEMA ESCOLAR POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PROVOCADO POR LA COMBINACIÓN DE FACTORES QUE SE GENERAN TANTO AL INTERIOR DEL SISTEMA COMO EN CONTEXTOS DE TIPO SOCIAL, FAMILIAR, INDIVIDUAL Y DEL ENTORNO. LA TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL SOLO TIENE EN CUENTA A LOS ALUMNOS QUE ABANDONAN LA ESCUELA DURANTE EL AÑO ESCOLAR, ÉSTA SE COMPLEMENTA CON LA TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL QUE CALCULA AQUELLOS QUE DESERTAN AL TERMINAR EL AÑO ESCOLAR.



#### CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

LA DESERCIÓN ESCOLAR NO TIENE UNA CAUSA SENCILLA NI ÚNICA, SINO QUE SE DEBE A DIVERSOS FACTORES, TANTO CONDICIONANTES (QUE FACILITAN O COMPLICAN EL ESTUDIO) COMO DETERMINANTES (QUE IMPIDEN O PERMITEN DE PLANO EL ESTUDIO).

EN AMBOS CASOS, SE TRATA GENERALMENTE DE UN CONJUNTO DE CAUSAS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS QUE CONFLUYEN PARA QUE LOS ESTUDIANTES ABANDONEN LA ESCUELA Y SE DEDIQUEN A OTRA COSA. LA DESERCIÓN NO SE DA SIMPLEMENTE PORQUE LAS PERSONAS NO QUIEREN ESTUDIAR, SINO QUE ES UN FENÓMENO COMPLEJO QUE DELATA OTRAS RAZONES MÁS PROFUNDAS EN LA SOCIEDAD.



#### ¿CÓMO EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR?

LA LUCHA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR IMPLICA LA LUCHA CONJUNTA CONTRA TODOS LOS FACTORES QUE LA PROPICIAN, COMO LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN, LA DROGADICCIÓN O LA CRIMINALIDAD. DE MODO QUE NO RESULTA TAREA SENCILLA. SIN EMBARGO, BUENOS PASOS EN ESA DIRECCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

FOMENTAR BUENOS AMBIENTES EDUCATIVOS. EN LOS QUE EL ALUMNADO POSEA REALES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE: RECURSOS MATERIALES, INSTALACIONES DIGNAS, PROFESORES PREPARADOS PARA LA ENSEÑANZA, UN AMBIENTE LIBRE DE BULLYING Y OTRAS SOCIALIZACIONES NOCIAS, ETC.

OFRECER OPORTUNIDADES DE REINSERCIÓN. PUEDEN TRATARSE DE PLANES DE ESTUDIO TARDÍO O NOCTURNO, ENSEÑANZA PARA ADULTOS, PLANES DE FOMENTO EDUCATIVO, OFERTAS DE BECAS O AYUDAS PARA EL ESTUDIO, ETC.

### TIPOS DE DESERCIÓN ESCOLAR

EXISTEN CINCO FORMAS DE DESERCIÓN ESCOLAR, QUE SON:

- **DESERCIÓN PRECOZ:** CUANDO EL ESTUDIANTE HA SIDO ACEPTADO EN UN PROGRAMA ESCOLAR Y NO ACUDE NUNCA AL CENTRO EDUCATIVO, NI COMPLETA SUS CLASES.
- **DESERCIÓN TEMPRANA:** CUANDO EL ESTUDIANTE ABANDONA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DURANTE LOS CUATRO PRIMEROS SEMESTRES.
- **DESERCIÓN TARDÍA:** CUANDO EL ESTUDIANTE ABANDONA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE.
- **DESERCIÓN TOTAL:** CUANDO EL ESTUDIANTE ABANDONA POR COMPLETO UN PLAN EDUCATIVO Y NO REGRESA A ÉL NUNCA.
- **DESERCIÓN PARCIAL:** CUANDO EL ESTUDIANTE SE DA UNA BAJA TEMPORAL DE UNA DURACIÓN DETERMINADA Y LUEGO RETOMA SUS ESTUDIOS.



#### FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DESERCIÓN ESCOLAR

LOS FACTORES DE LA DESERCIÓN ESCOLAR SON LOS ELEMENTOS Y CONDICIONANTES QUE LO DESENCADENAN. PUEDEN SER:

- **FACTORES SOCIOECONÓMICOS:** COMO LOS BAJOS INGRESOS FAMILIARES Y LA FALTA DE APOYO ESCOLAR, LA NECESIDAD DE TRABAJO TEMPRANO PARA SUSTENTARSE O LA CARENCIA TOTAL DE INCENTIVOS ESCOLARES (ÚTILES, LIBROS, INSTITUTOS PÚBLICOS, ETC.).
- **FACTORES PERSONALES:** AQUELLOS DE TIPO EMOCIONAL, MOTIVACIONAL, QUE RESPONDEN A CONDICIONES MUY PARTICULARES DEL INDIVIDUO.
- **FACTORES PSICOLÓGICOS:** COMO DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE, AUTISMO, ETC.
- **FACTORES INSTITUCIONALES:** FALTA DE OPORTUNIDADES DE ESTUDIO O DESAMPARO INSTITUCIONAL, TALES COMO LA AUSENCIA DE CUPOS, LA AUSENCIA DE BECAS, ETC.
- **FACTORES FAMILIARES:** ES MUY DIFÍCIL CONTINUAR LOS ESTUDIOS SI SE VIVE EN EL SENO DE UNA FAMILIA DISFUNCIONAL, VIOLENTA, DESARTICULADA, EN LA QUE TENGAN PRESENCIA EL MALTRATO, LA DROGADICCIÓN O

